

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Fortalecerán formación de policías capitalinos

● Dependencias buscan optimizar la capacidad de respuesta y reacción de los elementos de la SSC

DAVID FUENTES *23-MEX*
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Con la finalidad de robustecer los convenios de colaboración con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC-CDMX), el director del Observatorio Nacional Ciudadano (ONC), Francisco Rivas Rodríguez, dialogó con el jefe policiaco Omar García Harfuch.

Ambos acordaron fortalecer la formación de los policías, así como su capacidad

de reacción para identificar los riesgos latentes que a diario viven los capitalinos.

Lo anterior sumado al trabajo, de manera paralela, con la Unidad de Asuntos Internos para mejorar las condiciones de investigación de esa área, la cual recibe todas las quejas y denuncias de los ciudadanos en contra de los uniformados, pues aunque la Policía capitalina asegura que se trabaja, los resultados de esa unidad no son transparentes, desconociéndose entonces si algún oficial denunciado recibe algún castigo por su mala actuación.

Rivas Rodríguez dijo que el interés del ONC es nutrir con su experiencia a los uniformados que a diario arriesgan la vida por los capitalinos, buscando también que se tengan mejores condiciones para ejercer su trabajo; además, se busca mejorar la Unidad de Asuntos Internos para proteger los derechos de los efectivos que estén bajo una investigación. ●



Lidian policías en Centro con marchas y ambulantes

Sufren al cuidar CH

Consideran la calle Correo Mayor como la más difícil para la vigilancia

LILIANA ESPITIA

Vigilar las calles del primer cuadro de la Ciudad es una tarea difícil, pero gratificante para los agentes preventivos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los oficiales del Sector Centro tiene que lidiar con marchas, conflictos viales y el comercio informal para mantener la seguridad.

“Es el Centro de la Ciudad y aquí pasa de todo y todos los días, no sabes quién va a venir a manifestarse o quiénes se van a pelear por el tránsito complicado”, platicó un oficial de apellido Alarcón.

Además, comentaron los policías, las calles de la Colonia Centro, en Cuauhtémoc, son las más concurridas de la Ciudad de México, lo que complica que la tranquilidad impere.

“Las instituciones más importantes se encuentran aquí, los museos y todos los negocios de artículos de temporada, entonces siempre está saturada la vía pública.

“Esa fama que tiene el Centro de que lo que busques lo encuentras aquí no es falsa, hay una calle para cada tipo de artículos que necesites”, compartió el agente Sánchez.

Los peatones que no respetan el paso indicado para los automovilistas y el transporte público, ya que andan a prisa o entretenidos en sus compras, complican el andar por las inmediaciones de la Plaza de la Constitución.

Según los agentes, Correo Mayor es de las más complicadas para la seguridad, debido a que en esos locales se concentra la venta de artículos de temporada.

Aunque no se conocen muchos casos, aseguraron, los robos son una amenaza al caminar con el celular a la vista, pues no falta el delincuente que lo arrebate y sea encubierto por comerciantes.

De la extorsión, los policías prefieren no hablar porque hasta ellos corren peligro de ser víctimas de la disputa por el narcomenudeo.

“Todos sabemos cómo está esto, pero lo bueno es que no se meten con la gente que viene a comprar o a visitar, la pelea es entre ellos y se dan con todo”, dijo otro policía.



Leonardo Sánchez

Los policías asignados al Centro saben que a diario batallarán con automovilistas y petones que no respetan las señales.



»»» SUFREN, PERO GOZAN EN EL CENTRO

LO PADEECEN, Y DISFRUTAN

Relatan agentes las dificultades para vigilar las calles del primer cuadro

LILIANA ESPITIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Vigilar las calles del primer cuadro de la Ciudad es una tarea difícil, pero gratificante para los agentes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Los oficiales del Sector Centro tiene que lidiar con marchas, conflictos viales y el comercio informal para mantener la seguridad.

"Es el Centro de la Ciudad y aquí pasa de todo y todos los días, no sa-

bes quién va a venir a manifestarse o quiénes se van a pelear por el tránsito complicado", platicó un oficial de apellido Alarcón.

Además, comentaron los policías, las calles de la Colonia Centro, en Cuauhtémoc, son las más concurridas de la Ciudad de México, lo que complica que la tranquilidad impere.

Los peatones que no respetan el paso indicado para los automovilistas y el transporte público, ya que andan a prisa o entretenidos en sus compras, complican el andar por las inmediaciones de la Plaza de la Constitución.

Según los agentes, Correo Mayor es de las más complicadas para preservar la seguridad, debido a que

en esos locales se concentra la venta de artículos de temporada.

Aunque no se conocen muchos casos, aseguraron, los robos son una amenaza al caminar con el celular a la vista, pues no falta el delincuente que lo arrebate y sea encubierto incluso por los comerciantes de la zona.

De la extorsión, los policías de la SSC prefieren no hablar porque hasta ellos corren peligro de ser víctimas de la disputa por controlar el narcomenudeo.

"Todos sabemos cómo está esto, pero lo bueno es que no se meten con la gente que viene a comprar o a visitar, la pelea es entre ellos y se dan con todo", comentó otro policía.



El alto flujo de autos complica el ordenamiento en el Centro Histórico.



LOS DELITOS EN EL CENTRO

Así se ha comportado la denuncia en la zona Centro de la CDMX.

3,825

DELITOS DENUNCIADOS DE ENERO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO

579

NEGOCIOS REPORTARON ROBOS SIN VIOLENCIA

365

PEATONES DENUNCIARON HABER SIDO ASALTADOS

228

DENUNCIAS CORRESPONDEN A LA CALLE MADERO

Leonardo Sanchez y Especial



LAS POLICÍAS DE BRASIL



Así se organizan los cuerpos policíacos en ese país sudamericano.

- La Constitución establece cinco cuerpos policíacos.
- La Policía Federal, la Federal de Carreteras, la Federal de Ferrocarriles, la Brigada de Policía Militar y la Policía del Estado Civil.
- Los tres primeros dependen de las autoridades federales; los otros de estatales.
- Los municipales cuentan con los Guardias Municipales.
- En Sao Paulo y Río de Janeiro, la Policía Militar ha participado en matanzas de civiles.



■ Los policías batallan a diario con peatones que no respetan señales.



■ Las marchas y ambulantes dan un ritmo diferente al día a día.



Radiografía de seguridad

En el informe sobre Seguridad Pública presentado ayer por el Gobierno federal:

EXHIBEN A ESTADOS DE OPOSICIÓN

41.5%

del total de los homicidios dólidos se concentra en cinco estados:



Periodo: Dic. 2018-Ago. 2019

SOBRAN POLICÍAS A LA CDMX

191.5%

el superávit de elementos en la capital del País

- Tiene 78 mil policías y **sólo necesita 26,756**

BAJA LETALIDAD

- **88% se redujo** el índice en operativos federales
- **230 muertes de agresores** en el combate a la delincuencia en 2018
- **123 decesos** en lo que va de 2019 en los operativos anticrimen



Desalojan a 50 personas de edificio en la colonia Del Valle; en el Centro, a 2

30 Csp

DE LA REDACCIÓN

En hechos diferentes, ayer se realizaron dos desalojos en la ciudad de México, el primero en la colonia Del Valle, en un inmueble ubicado en la avenida Coyoacán y Matías Romero, donde 50 personas resultaron afectadas, y el segundo, en el Centro, en el edificio Trevi, ubicado a un lado de la Alameda Central.

En Benito Juárez, los moradores fueron sorprendidos a las tres de madrugada de ayer cuando bajo la supuesta orden de un juez del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, un grupo de personas sacó a la calle las pertenencias de cerca de 17 familias que habitaban el inmueble con 17 departamentos.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana estableció un operativo de seguridad y vialidad, pues se ocuparon dos carriles de la avenida Coyoacán con los muebles y ropa de los afectados.

En el Centro, un grupo de golpeadores desalojó a dos arrendatarios del edificio Trevi sin que se les exhibiera ninguna notificación y sin que concluya el juicio que mantienen con la empresa Públi-

co Coworking y Banca Mifel, que adquirieron el inmueble para convertirlo en oficinas.

Sergio Colón, uno de los afectados, músico y trabajador en el Centro, acusó que durante el desalojo le robaron guitarras, dinero en efectivo y parte de sus pertenencias.

En el viejo edificio que alberga alrededor de 30 departamentos y locales comerciales, entre ellos los emblemáticos Tortas Robles y el Café Trevi, algunos inquilinos han desistido de emprender una lucha legal contra la inmobiliaria y los que han interpuestos juicios de amparo han sido desalojados de manera paulatina.

Desde hace más de un año, el edificio Trevi está en litigio, debido a que sus inquilinos exigen que se respete su derecho al tanto, es decir, que antes de que el anterior propietario vendiera el inmueble estaba obligado a ofrecerles primero a ellos la adquisición de los departamentos.

Los vecinos han señalado que este es un ejemplo del proceso de gentrificación que se vive en el Centro Histórico, donde los inmuebles habitacionales se han convertido en oficinas o negocios, desplazando a los habitantes.



Psq 16

A GRITOS LOS SACARON DE SUS VIVIENDAS cha:

15 OCT 2019

Desalojan a 17 familias en la colonia Del Valle

ARIANNA ALFARO

El pleito por el edificio corresponde a dos personas que se disputaban el predio, a la muerte de uno de ellos

Durante la madrugada fueron despojados de sus pertenencias sin previo aviso, dejando a varias familias en la calle con sus muebles, ropa y aparatos sobre Avenida Coyoacán, donde a muchos, les arrebataron principalmente objetos de valor como teléfonos celulares, joyas y dinero.

Así ocurrió el desalojo mientras los habitantes del edificio marcado con el 1016, casi esquinera con calle Matías Romero, fueron despertados a gritos por personas que violentamente ingresaron a 17 departamentos para deshabitarse el inmueble, bajo una supuesta orden de desalojo, que ninguno de ellos pudo constatar.

Cajas, muebles, ropa y cuadros, entre muchas otras pertenencias, se vieron desfilar sobre la vía pública cuando las familias fueron obligadas a salir de sus casas en pijama y con chanclas, tratando de defender lo que los saqueadores dejaban y revolviaban a su paso.

"Eran como 60 personas las que entraron y se llevaron todo, nos despojaron de nuestras cosas de valor y con violencia sacaron todo. No hubo orden para desalojar, ni previo aviso para salirnos, nos tomó por sorpresa", dijo Damián, quien rentaba un departamento, mientras recogía su ropa del piso.

El pleito por el edificio corresponde a dos personas que se disputaban el predio, a la muerte de uno de ellos, quien presun-



Desalojo de un edificio ubicado en la calle de Av. Coyoacán 1016 casi con Matías Romero /FOTOS: LUIS A BARRERA



DAMIÁN
RENTABA UN DEPARTAMENTO

Eran como 60 personas las que entraron y se llevaron todo, nos despojaron de nuestras cosas de valor y con violencia sacaron todo. No hubo orden para desalojar, ni previo aviso para salirnos, nos tomó por sorpresa"



En la banqueta y el arroyo vehicular quedaron las pertenencias de los habitantes del edificio

tamente vendió los departamentos en aproximadamente 2 millones de pesos cada uno, el otro intentó recuperar lo que había perdido, y procedió a la demanda y desalojo del predio.

"A mí me llamó mi hermana para que le ayudara a llevarme sus cosas, aquí estamos desde las 4 de la madrugada, en espera, de que sean separadas sus cosas, porque todo lo revolviaron y se lo robaron, lo peor es que no sabemos si también ya perdió su patrimonio", contó Mayté a los lectores de La Prensa.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) resguardaron la zona, dado que los dos carriles de la citada avenida en la Alcaldía Benito Juárez, se vieron invadidos con las pertenencias de las familias, lo que generó problemas viales.

Todavía al mediodía varios de los afectados buscaban lugar para llevar lo poco que les habían dejado sobre la vía pública. Serán ellos quienes se organicen para llevar a cabo acciones legales para hacer justicia por los departamentos que pagaron.



“Me sacaron de casa y se lo robaron todo”

CECILIA NAVA

Donato, duerme en su recámara, son las 3:00 horas de la madrugada del lunes 14 de octubre cuando escucha que tocan muy fuerte la puerta. Se levanta, abre su cuarto, se dirige a la entrada principal. De frente, observa que le tiran la puerta a patadas, al igual que a otros 17 departamentos, en el edificio 1016 sobre avenida Coyoacán, alcaldía Benito Juárez.

26 lunes

Gritan: “Orale sálganse” e ingresan a su vivienda alrededor de 60 personas. Hombres y mujeres, jóvenes así como adultos. Donato, nombre ficticio, pidió el anonimato por temor a represalias.

El joven 28 años corre a esconderse a su cuarto, y cierra la puerta cuando observa la invasión de los desconocidos. También le tumban la puerta y comienzan a robar todos los objetos de valor.

“Agarran todas las cosas, me robaron mi teléfono, me agarraron mi cartera, me robaron mis computadoras, me robaron mi pantalla, mis relojes, todo, todo, todo. Todo me lo robaron”, describió.

“Prácticamente empezaron a robar todo, y a llevarse todo. Me sacaron del departamento, y bajaron todo con el apoyo de más gente”, platicó con su rostro totalmente desenchajado y con voz temblorosa.

Corrió hacia avenida Cuauhtémoc cuando lo obligaron a abandonar su departamento pero antes de llegar observó que no era el único que pasaba por esa situación. Había muchas más personas en el edificio tumbando puertas y gritándole a los inquilinos que se salieran.

Entre los vecinos sólo trataron de entender qué pasaba. Llegaron dos policías caminando, duraron cinco minutos y se retiraron. Lo mismo sucedió con otras cuatro patrullas que veían el actuar de las personas, y argumentaban que no podían hacer nada cuando les pedían apoyo.

Cuándo ingresan al departamento, ¿qué les dices?, se le preguntó a Donato.



Cada mueble de los inquilinos permaneció por horas sobre la avenida/ALEJANDRO AGUILAR



En el edificio Trevi, en el Centro, se vivió otro intento de desalojo/LUIS BARRERA

17

DEPARTAMENTOS fueron saqueados durante el desalojo

2

INTENTOS de desalojo hubo ayer en el Centro Histórico

“Estaba en shock. No sabía qué pasaba, les pregunté ¿qué pasaba? Nadie te decía nada. Nada mas entraban y agarraban las cosas”.

Mientras ocurría este desalojo, que se debió a una presunta pelea por el predio, otros dos intentos ocurrieron en la ciudad.



ME SACARON.. (2)



Los vecinos de la colonia Del Valle no fueron notificados del desalojo/ALEJANDRO AGUILAR



Apple, víctima de la delincuencia en CdMx

Modus operandi. Se ha vuelto común que meses después de un lanzamiento los criminales asalten las tiendas oficiales

El blanco es la manzana

Los productos Apple son los más cotizados por el crimen organizado; sobre todo en tiempos de lanzamientos.

TIENDAS ROBADAS



1 24 de septiembre de 2019
Plaza Comercial Parque Duraznos
iPhone XI 64 gigas
De **17.5 mil**

2 9 de octubre de 2019
Plaza Manacar

3 Marzo 2019
iShop de San Carlos y Reforma en la colonia San Ángel Inn
iPhone X

4 Abril de 2019
Plaza Portal San Ángel
31 teléfonos celulares robados y aparatos de reproducción de música

5 7 de septiembre de 2017
iShop de Paseo de la Reforma, Lomas de Chapultepec
iPhone 8 nuevo
De **11 mil a 13.5 mil**

PRECIOS DE CELULARES

Cifras en pesos

iPhone X
De **12 mil a 17 mil**

iPhone 7
De **5 mil a 8 mil**

iPhone 8
De **6 mil a 8 mil**

iPhone 5 y 6
Dependiendo de su estado de **2 mil a 6 mil**

VENTA POR PARTES iPhone X

Cifras en pesos

Display original de **mil a 7 mil**

Cámaras traseras de **3,500**

Bocina altavoz **700**

Flex encendido
Flash micro de videos y altavoz **500**

Motor vibrador **950**

Flex antena wifi **600**

Batería **mil**

Flex encendido **500**

Flex carga **450**



APPLE -- (2)

PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Las tiendas oficiales de productos Apple se han vuelto un blanco constante de los ladrones en Ciudad de México.

Las bandas de criminales asentan los golpes poco tiempo después del lanzamiento del nuevo modelo de iPhone. Este modus operandi se ha repetido en los últimos tres años en la capital del país.

La incursión criminal más reciente ocurrió con la presentación en México del iPhone XI, un teléfono de gama alta con precios que van entre los 17 mil 499 pesos hasta los 27 mil 499.

Fue el 24 de septiembre, apenas cuatro días después de que este modelo estuvo disponible en tiendas, que tres hombres ingresaron a la sucursal de iShop de Parque Duraznos y robaron diversos accesorios electrónicos.

El robo ocurrió en la colonia Bosques de Las Lomas de la alcaldía Miguel Hidalgo, una de las zonas más ricas de la capital mexicana.

En este hecho un hombre fue detenido gracias a la intervención de empleados de la misma plaza comercial a quien se le encontró un arma de fuego. Sin embargo, sus dos cómplices escaparon con el botín.

Y el pasado 9 de octubre, 15 días después del atraco en Parque Duraznos, cuatro delincuentes armados ingresaron a la bodega de la tienda iShop de Plaza Manacar y sustrajeron mercancía.

El centro comercial se localiza en Insurgentes Sur, esquina con Mixcoac en la alcaldía Álvaro Obregón alrededor de las 18:30 horas.

Después del asalto, a través de las cámaras del C5, se logró ubicar al vehículo en el que viajaban los delincuentes y tras un operativo se realizó la detención de dos menores de 15 y 16 años y otros dos hombres de 26 a quienes se les encontró una pistola calibre 22.

Lo mismo ocurrió cuando se empezó a vender en México el modelo X del iPhone en septiembre de 2018.

Seis meses después, en marzo

de 2019, dos sujetos armados llegaron a la tienda de Mac en el cruce de San Carlos y Reforma, en la colonia San Ángel Inn, atracaron el lugar para luego intentar escapar.

Tras el asalto, que ocurrió cerca de las 19 horas, los delincuentes salieron del lugar a bordo de una motocicleta, pero fueron seguidos por una patrulla. En la persecución los delincuentes se estrellaron con un carrito de tamales por lo que fueron detenidos.

Y un mes después, en abril pasado, un grupo de delincuentes irrumpió en una tienda iShop en Portal San Ángel de donde robaron 31 teléfonos celulares y otros aparatos de reproducción de música.

Finalmente y coincidiendo con el mismo modus operandi, el 7 de septiembre de 2017 fue asaltada a tienda iShop de Reforma 319 en Lomas de Chapultepec. Tras el reporte, policías acudieron al lugar y se desató una balacera que dejó un asaltante herido, pero otros cinco lograron escapar. Ese mes fue presentado el iPhone 8. ■



Cae uno de la Unión por ataque a familia

CRISTINA HERNÁNDEZ

6w

El ataque contra una familia, en el que murió un hombre y una niña mujer, estaría relacionado con el grupo de narcomenudistas y extorsionadores La Unión Tepito.

Policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana detuvieron a un hombre pre-

suntamente integrante de La Unión, acusado perpetrar la agresión.

Los agentes recibieron el reporte del ataque a una familia que viajaba a bordo de un vehículo en Eje 3 Oriente y Alfonso Toro, Colonia Escuadrón 201, en Iztapalapa.

En el lugar encontraron al hombre muerto, recosta-

do sobre el asiento del copiloto y a una mujer y una niña lesionadas.

De acuerdo con los primeros reportes, el conductor, de 28 años de edad, se dedicaba a la venta de droga al menudeo en la Alcaldía.

Más tarde, se reportó que la menor que había sido trasladada a un Hospital para su atención médica, había fallecido.

Por otro lado, la madre de la menor y esposa del fallecido, fue ingresada al Hospital Xoco, por una herida de bala en el brazo izquierdo.

Los Policías de la SSC implementaron un operativo de búsqueda y durante la madrugada, detuvieron a un probable responsable, de 27 años de edad, en Iztacalco.

El sujeto identificado como Fernando Barrera Rivera, fue encontrado en poder de una bolsa con mariguana y trasladado a la Fiscalía Central de Investigación para la Atención del delito de Narcomenudeo.

Barrera Rivera tiene un ingreso al Reclusorio Oriente en 2015, por delitos contra la Salud.

Además, se le relaciona con el grupo delictivo La Unión de Tepito, lo cual apunta a una línea de investigación del homicidio.



Exploran los sistemas de emergencia de la Ciudad de México en *Metrópolis*

❖ La serie busca generar consciencia social a partir de historias narradas por las fuerzas de seguridad de la capital del país



La serie documental explora el día a día de algunos servidores públicos.

[Luisa Mendoza]

²³
La Ciudad de México es expuesta con sus peligros, cuerpos de rescate y vicisitudes en el nuevo documental de A&E, *Metrópolis*, donde se expone una muestra del día a día de las fuerzas de seguridad, urgencias, así como las distintas situaciones que se viven de violencia, delitos, ilícitos y más.

Este 15 de octubre en punto de las 21:10 horas, el público se enfrentará ante un nuevo contenido en la televisión, ya que pese a la censura que hay ante ciertos casos, *Metrópolis* mostrará de manera clara cómo es que se llevan a cabo los operativos o alguna situación de rescate.

Historias narradas por el mismo cuerpo de rescate y seguridad (CERUM), quienes desde el interior de una ambulancia, muestran cómo a veces a raíz de accidentes y más, las personas se debaten entre la vida y a muerte. Asimismo, ver cómo el narcotráfico se apodera de la capital de país y cómo los cuerpos policiacos se enfrentan a tiroteos y más.

Durante la presentación se contó con la presencia del periodista Francisco Zea, Yuriria Sierra, así como de Manuel López, quienes expresaron el cómo viven ellos estos casos al estar informándolos a diario: "Todos los días estamos dando noticias de lo que pasa, pero nunca habíamos sabido tan de cerca

las historias de lo que hacen los distintos cuerpos de seguridad. No dimensionamos el dolor y sufrimiento de quien se ha visto envuelto en una situación trágica, pero tampoco de quienes hacen lo posible por ayudar", expresó Zea.

Agregó, "a diferencia de los programas que se han hecho en Estados Unidos, aquí estamos viendo de cerca el trabajo de los servidores públicos y con historias reales, muchos nos quejamos de ellos, pero cabe mencionar que aún hay personas buenas y que sí hacen bien su trabajo".

En el primer episodio de esta serie, veremos el accionar policial en una de las zonas más conflictivas de la ciudad: la colonia Tepito, uno de los cinco barrios más peligrosos y donde operan las organizaciones criminales más peligrosas de la ciudad. Tepito es una zona patrullada por alrededor de 300 oficiales cada día y donde, según las estadísticas, cada 10 minutos ocurre un hecho delictivo.

"Todo el tiempo nos la pasamos buscando historias, tratamos de visualizar las problemáticas sin saber muchas veces lo que se vive en las calles, estamos en una de las ciudades más grandes y donde a diario se reportan delitos y el personal de ayuda está en constante movimiento, creo que está propuesta también enaltece un poco el trabajo de todos aquellos que realmente se preocupan por ayudar y ejercer bien su trabajo", concluyó Manuel López.



LA IMAGEN



LA ATRACCIÓN DE LA ALAMEDA CENTRAL

Cientos de turistas nacionales y extranjeros conviven todos los días con los integrantes de la Policía Charra, quienes tienen la misión, además de ser una atracción turística, de vigilar la Alameda Central, enclavada en el Centro de la Ciudad de México, y sus alrededores. Lo más llamativo del grupo policiaco: los caballos, con su montura, aditamentos charros y los atuendos "muy mexicanos" que usan los elementos de la Secretaría Ciudadana. Sin duda algo que asombra y deja maravillados a los viajeros.

Foto: MARIANA MARTELL

PGJCDMX



Buscan morenistas reformar la Constitución capitalina

Arman Ley Godoy para Fiscalía local

Proponer recortar de tres a un año el periodo sin haber sido legislador

ISRAEL ORTEGA

Legisladores de Morena distribuyeron ayer el proyecto de dictamen para reformar la Constitución capitalina y eliminar el requisito de no haber sido diputado local en los tres años previos que le impide a la actual Procuradora, Ernestina Godoy, ser nominada al cargo de Fiscal General de Justicia.

El dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y la de Administración y Procuración de Justicia reforma el Artículo 44 de la Constitución, el cual establece que el cargo no pueden ser ocupado por quien haya ejercido una diputación, magistratura, o haya sido juez o integrante del Consejo de la Judicatura en los tres años previos al inicio

del proceso de designación.

“Estas dictaminadoras consideran que las actuales prohibiciones de que legisladores, jueces, magistrados o secretarios sean fiscales no son mecanismos que permitan garantizar un mejor perfil o idoneidad en el desempeño del encargo”, dice el proyecto de dictamen de las comisiones.

“Por el contrario, se deja fuera del proceso de selección a una serie de personas que pueden tener una amplia experiencia y conocimiento en la materia”.

Las comisiones que encabezan los morenistas Nazario Norberto Sánchez y Eduardo Santillán, proponen que el requisito se reduzca a que quienes sean propuestos no hayan desempeñado un cargo de elección popular o de dirección de un partido político un año antes del nombramiento.

Ernestina Godoy fue diputada local de Morena del 17 de septiembre al 21 de noviembre del 2018 y es el úni-

¿Y cómo queda?

Así reformarán el Artículo 44 de la Constitución de la Ciudad.

PARA SER TITULAR DE LA FISCALÍA SE REQUIERE:

- Ser ciudadano mexicano.
- Tener cuando menos 35 años.
- Contar con título y cédula de Licenciado en Derecho, con experiencia mínima de 5 años.
- No haber sido condenado por delito doloso.
- No haber desempeñado un cargo de elección popular, o cargo de dirección a un partido político, un año previo.

co perfil que ha sido propuesto a congresistas por los integrantes de la Comisión Técnica.

El Fiscal General será designado a más tardar el 15 de diciembre de 2019.

El proyecto de reforma la Constitución de la Ciudad de México también establece un nuevo requisito de que quien sea fiscal tenga experiencia en la materia.

“El perfil de la o el Fiscal General será de una persona honorable, con conocimientos y experiencia en el ámbito jurídico y de procuración

de justicia, capacidad de administración y dirección institucional, diseño y ejecución de políticas públicas”, dice la redacción propuesta.

“Independiente en su actuación, con una visión de respeto y protección a los derechos humanos, atención a las víctimas y perspectiva de género”.

La propuesta de las comisiones está basada en la iniciativa que presentó el diputado de Morena, Alfredo Pérez Paredes, en la última sesión del periodo anterior que se celebró en mayo.



Resaltan labor de especialistas en investigaciones emblemáticas

Luce el trabajo pericial pero fallan los de PDI

Alaba Procuradora labor de laboratorio al analizar asesinatos, secuestros, muertes

CRISTINA HERNÁNDEZ

La Procuraduría destacó logros en Servicios Periciales en casos emblemáticos, que por falta de investigación y cumplimentar órdenes de aprehensión por parte de la Policía de Investigación (PDI), aún no han sido resueltos.

La titular de la dependencia, Ernestina Godoy, enumeró ayer casos en los que ha sido fundamental el trabajo de los peritos, durante la ceremonia por los 90 años de la implementación de Servicios Periciales en la Ciudad.

Destacó el de la joven Aideé Mendoza, quien murió por una bala perdida en su salón de clases en el CCH Oriente; el feminicidio de Daniela Ramírez; el plagio y asesinato de Norberto Ronquillo; el del diácono Leonardo Avendaño, así como el del abogado Pablo González Kúsulas.

De los casos mencionados, sólo el de Avendaño y González Kúsulas ya se detuvieron a los responsables y sus juicios están en proceso.

En los dos primeros ca-

sos no hay detenidos, probables responsables ni avances en la investigación.

Mientras que en el caso Ronquillo, aún hay una orden de aprehensión sin ejecutar de la que se presume, sería la autora intelectual del crimen.

“Durante nuestra gestión hemos tenido la oportunidad de conocer a fondo el trabajo pericial en sus diferentes disciplinas, sobre todo, en la investigación de casos que por su impacto en la sociedad y en los medios, se han vuelto emblemáticos.

“Los trabajos de identificación del cuerpo del joven Ronquillo, el tipo y mecánica de lesiones, fueron elementos clave para las investigaciones y aprehensión de los presuntos responsables.

“Con un detallado estudio de balística, topografía y uso de instrumentos y tecnología de punta, logramos determinar con los peritos con precisión la distancia y la dirección de la bala que privó de la vida a la joven estudiante de bachillerato (Aideé)”, mencionó.

En el caso del abogado González Kúsulas, la Procuradora resaltó que el análisis en el laboratorio permitió identificar el ciclopentolato como causante de la muerte y dirigir la investigación como un homicidio doloso.



La Procuradora celebró los Servicios Periciales.

“Los hallazgos biológicos, dictamen de lesiones, estudio de imágenes de video y línea del tiempo, permitieron ubicar y vincular a proceso al probable responsable (de la muerte) del joven que estaba ligado con la iglesia en la Alcaldía Tlalpan”, dijo con relación a caso del diácono Avendaño.

“Los estudios de antropología física, medicina y odontología forense, entomología y genética nos llevaron a identificar a una joven desaparecida meses atrás, luego de ubicar los restos óseos en un paraje de Parres, a pesar del estado de descomposición, muy deteriorado por la intemperie y la fauna de la zona local”, señaló sobre el secuestro de la joven Daniela Ramírez.

La buena labor

El trabajo pericial ha sido fundamental en algunos casos.

- El secuestro y homicidio de Norberto Ronquillo.
- Peritos identificaron tipo y mecánica de lesiones.
- La muerte de Aideé.
- El estudio de balística ubicó la distancia de la bala.
- El caso de Pablo González.
- El análisis pericial identificó el ciclopentolato como causante de la muerte.
- El asesinato del diácono Leonardo Avendaño.
- El estudio de videos vinculó al probable responsable.
- El feminicidio de Daniela.
- Odontología forense identificó su cadáver.

Especial



Descifran los peritos eventos; falla la PDI

CRISTINA HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO. La Procuraduría destacó logros en Servicios Periciales en casos emblemáticos, que por falta de investigación y cumplimiento de órdenes de aprehensión por parte de la Policía de Investigación (PDI), aún no han sido resueltos.

La titular de la dependencia, Ernestina Godoy, enumeró ayer casos en los que ha sido fundamental el trabajo de los peritos, durante la ceremonia por los 90 años de la implementación de Servicios Periciales en la CDMX.

Destacó el de la joven Aidedé Mendoza, quien murió por una bala perdida en el CCH Oriente; el feminicidio de Daniela Ramírez; el plagio y asesinato de Norberto Ronquillo; el del diácono Leonardo Avendaño, así como el del abogado Pablo González Kúsulas.

Sólo el de Avendaño y González Kúsulas ya se detuvieron a los responsables.

En los dos primeros no hay detenidos ni avances en la investigación.

En el caso Ronquillo aún hay una orden de aprehensión sin ejecutar de la que posible autora intelectual del crimen.



La Procuradora Ernestina Godoy celebró los 90 años de los Servicios Periciales.



Quieren peritos nueva casa

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

La próxima Fiscalía se espera también un nuevo edificio de Servicios Periciales.

La Procuradora Ernestina Godoy, señaló que ya tienen el terreno y buscan que su construcción esté en el presupuesto del próximo año.

“Estamos promoviendo que en el presupuesto de 2020 se considere la construcción de un nuevo edificio sede de Servicios Periciales, dotado con las mejores instalaciones y laboratorios que les permitan ofrecer servicios de calidad que merecemos los habitantes de la Ciudad.

“Contamos con el proyecto ya desarrollado, con el terreno, estamos luchando pa-

ra que muy pronto, dentro de estas semanas, se pueda tener un edificio nuevo y totalmente equipado”, señaló.

Godoy destacó que los peritos tendrán un rol fundamental en la nueva Fiscalía.

“Queremos regresar a las épocas en las que nuestros servicios periciales eran los mejores del País y nos solicitaban estudios de diferentes partes, incluso de otros países”, añadió.

También se buscará mejorar el nivel de ingresos de los peritos y que tengan oportunidad de ascensos.

Servicios Periciales cuenta con 38 especialidades y mil 334 peritos, que hacen en promedio mil 300 intervenciones al día.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

EXCELSIOR

www.excelsior.com.mx

15 OCT 2019

Página:

28

Sección:

Fecha:

Nueva sede. La procuradora capitalina, Ernestina Godoy, anunció ayer la construcción de una nueva sede para la Dirección de Servicios Periciales para 2020. Las instalaciones serán edificadas en 48 semanas en las antiguas instalaciones del Servicio Médico Forense. Godoy encabezó la conmemoración de los 90 años de los Servicios Periciales en la Ciudad de México. *no com*



Foto: Cuartoscuro



Delinean plan para denuncias exprés en MP

• Por Karla Mora
karla.mora@razon.com.mx

14. 07

EN LA FISCALÍA General de Justicia de la Ciudad de México, que operará por ley a partir de diciembre próximo, el principal mecanismo para la denuncia serán las Unidades de Atención Temprana (UAT), con las que se pretende reducir el tiempo que dura este proceso, que en la actualidad es de hasta cuatro horas.

De acuerdo con el documento "Modelo 2020 de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX", las UAT "son la pieza clave para el funcionamiento del nuevo modelo", ya que 71.22 por ciento de las denuncias serán recibidas mediante estas unidades que reemplazarían a los Módulos de Atención Oportuna (MAO).

• el dato

En la agenda legislativa del 7 de noviembre al 5 de diciembre del Congreso capitalino se contempla la ley para la nueva institución.

Según la propuesta realizada por el grupo de expertos que integraron la comisión de transición, las UAT será un espacio en cada una de las fiscalías desconcentradas y regionales, que son alrededor de 73.

Los agentes del Ministerio Público estarán al frente de las unidades, siendo el primer contacto para quienes acuden a interponer una denuncia.

Éstos realizarán una entrevista y podrán ser auxiliados por oficiales secretarios para la captura en sistema y demás labores administrativas del proceso.

El objetivo es que los MP se enfoquen en conocer el hecho denunciado, sin perder tiempo en cuestiones burocráticas. En la entrevista, ellos tomarán decisiones

LAS UNIDADES de Atención Temprana priorizan las labores de investigación; prevén que capten 71.2 de los procesos

rápidas para darle ruta a la denuncia.

Actualmente, las denuncias se realizan en los MAO, donde personal auxiliar levanta una breve entrevista al denunciante para capturarla en un sistema, redacta un documento con la misma información y da un turno de atención al denunciante. Esta entrevista no está conectada al sistema de carpetas de investigación y es probable que, en todo el proceso de denuncia, no participe el MP.

Édgar Cortez, uno de los integrantes de dicha comisión, explicó a *La Razón* que hoy en día, las agencias desconcentradas reciben alrededor de 100 denuncias al día; pero no hay ningún resultado de investigación, sólo papeleo.

Por ello, en la nueva Fiscalía se pretende evitar los trámites con la participación directa del MP, que actuará como un filtro, no sólo para canalizar las denuncias de acuerdo a su tipo, sino también para orientar a las víctimas en caso de que sus casos no incumban a la Fiscalía, sino a otras instancias.

15

Minutos será el promedio para levantar una denuncia

Beneficios

La transición de Procuraduría a Fiscalía busca:

- **Reducir** los tiempos para denunciar delitos de alto impacto, con el fin de agilizar las indagatorias en delitos de alto impacto.
- **Equipos** responsables de cada carpeta de investigación para reforzar la cercanía con las víctimas.
- **Crear** un nuevo cuerpo policiaco de investigación criminal.
- **Erradicar** prácticas de corrupción.
- **Instalar** una Unidad de Control Interno.



ANTICORRUPCIÓN

Ministerio Público podrá ser acusado

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gtmm.com.mx

منه

Los usuarios podrán denunciar a los agentes del Ministerio Público (MP) ante el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública.

A partir de ayer, la Línea de Seguridad 555533 comenzó a recibir quejas y denuncias con la intención de mejorar el servicio y detectar probables actos de corrupción.

Salvador Guerrero Chiprés, titular del Consejo, indicó que las denuncias se compartirán con la Procuraduría capitalina, la Policía de Investigación y el Gabinete de Seguridad Pública del Gobierno de la Ciudad de México.

La estrategia parte de una percepción de que en los MP existe una amplia ventana de oportunidad para mejorar tiempos de

servicio, calidad y resultados de las investigaciones.

El Consejo dará seguimiento a las denuncias y exigirá que se investiguen aquellas en donde se puedan configurar corruptelas.

“Vamos a incorporar los reclamos, los reportes o las denuncias al sistema de referencia y contra referencia que tenemos con la Policía de Investigación, siendo ésta el instrumento investigativo de la PGJ. Todos los reportes que nos lleguen, con el folio correspondiente, si es que nos autoriza quien reclama, porque es muy importante, se sigue manteniendo si quiere el reclamante el anonimato y si quiere presentar la denuncia abierta ante el Ministerio Público se le da seguimiento”, dijo en conferencia de prensa.

Guerrero Chiprés indicó que se aplicarán protocolos para validar las denuncias y detectar si algún reporte se trata de una venganza, denostación o difamación.



Abren línea para denunciar malas prácticas en MP

PARA MEJORAR el servicio y la calidad de atención en las 78 agencias del Ministerio Público de la capital, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México abrió una línea para reportar corrupción y burocracia.

A través de esta estrategia, en la que se trabajará de manera con

el Gobierno de la Ciudad de México, se pretende revertir las deficiencias que provocan que el hecho de presentar una denuncia se lleve entre cuatro y 10 horas.

En conferencia de prensa, Salvador Guerrero Chiprés, presidente del Consejo, exhortó a reportar las faltas al 55-5533-5533.

Las denuncias que lleguen a esa línea se integrarán en un informe, el cual se compartirá en un esquema de referencia y contrarreferencia con las autoridades de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México y la Jefatura de Gobierno, para mejorar la calidad de atención en los puntos reportados.



Página:

6

Sección:

Fecha:

15 OCT 2019

Abren línea para reportar al MP

La gente podrá reportar las irregularidades en las agencias del MP. *CCJ*

PUEDA LLAMAR AL:

55-5533-5533

- El Consejo Ciudadano puso a disposición una línea telefónica.
- Pueden reportar irregularidades en el Ministerio Público.
- Recibirán quejas por faltas, omisiones, tardanzas o desatenciones.
- También por falta de amabilidad, calidad humana, discriminación o desaliento a la denuncia.



Reconstruirán el edificio del Semefo para la nueva fiscalía general de justicia

31 Csp.

LAURA GÓMEZ FLORES

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) contará con una nueva sede en la avenida Niños Héroes, en las instalaciones que ocupaba el Servicio Médico Forense, al transitar hacia la nueva fiscalía general de justicia.

Al inaugurar las jornadas por el 90 aniversario de los Servicios Periciales, la procuradora, Ernestina Godoy, presumió el trabajo realizado por los peritos para acceder a la verdad y justicia en casos emblemáticos durante esta administración.

Destacó entre ellos los casos del secuestro y homicidio de Norberto Ronquillo; de Aideé Mendoza, estudiante de CCH Oriente asesinada en su salón de clases, y Leonardo Avendaño, quien tenía relación con la Iglesia y que fue estrangulado en Tlalpan.

Así como los casos del abogado Pablo González Kusulas, cuyo cuerpo fue abandonado en la colonia Nápoles, y la desaparición de la joven Daniela Ramírez en los límites con el estado de Morelos, que han llevado a la aprehensión de los presuntos responsables.

En el caso de la estudiante de bachillerato, con un detallado estudio de balística, topografía y tecnología

de punta se determinó con los peritos la distancia y la dirección de la bala que le quitó la vida, "aunque no se ha detenido a ningún involucrado", admitió.

En los otros casos, los detenidos no han sido sentenciados, pero destacó el trabajo realizado por "peritos y peritas, y queremos regresar a las épocas en la que nuestros servicios periciales eran los mejores del país y nos solicitaban estudios de diferentes partes, no sólo de la República, sino de otros países".

Indicó que se cuenta con "el proyecto ya desarrollado y el terreno, y estamos luchando para que en un plazo de 48 semanas se pueda tener un edificio nuevo y totalmente equipado"; asimismo, se está solicitando un edificio para Servicios Periciales.

Ello será motivo de la negociación de recursos para el próximo año con el Congreso de la Ciudad de México, pues el terreno ya fue otorgado, ya que los edificios del antiguo Semefo quedaron dañados después del sismo, y ahí se plantea construir la nueva sede de la PGJ.

Por su parte, la coordinadora general de Servicios Periciales, María Severina Ortega López, informó que se cuenta con mil 334 peritos y 38 especialidades, y en promedio se realizan mil 300 intervenciones periciales diarias.



Página:

2

Sección:

ced

Fecha:

Faltó mantenimiento en Feria.- PGJ

CRISTINA HERNÁNDEZ

20

La falta de mantenimiento fue lo que originó el descarrilamiento de un vagón en el juego mecánico Quimera, que causó la muerte de dos jóvenes y lesiones a otras dos en la Feria de Chapultepec el pasado 28 de septiembre.

Así lo determinaron peritos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), quienes detectaron irregularidades en la operación del juego tras la revisión de bitácoras y el manual de operación, el cual fue encontrado sólo en copias.

Según los peritajes, la vibración, ocasionada por la falta de nivelación y mantenimiento correctivo, hizo que

Ulises Lara, vocero de la PGJ

Con base en la revisión del juego mecánico denominado Quimera, operaba bajo condiciones inseguras graves como cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas".

los tornillos salieran de su lugar y el truck saliera del eje.

A su vez, esto provocó que la cadena de tracción golpeará la unión de vía y su posterior descarrilamiento.

Los especialistas determinaron que la atracción Quimera operaba sin las condiciones requeridas, según el manual, ya que el tren no estaba completo, sin mantenimiento correctivo y bajo con-

diciones inseguras y graves.

"Con base en la revisión del juego mecánico denominado Quimera, (éste) operaba bajo condiciones inseguras graves como cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas, fuga de aceite e equipos, fisuras en trucks, la vía presentaba tornillos rotos y daños en su estructura

"En la revisión del 27 de septiembre se obtuvo un 79 por ciento de aprobación para funcionamiento, pero al día siguiente, ésta había disminuido en su capacidad técnica en un 21 por ciento", expresó Ulises Lara, vocero de la PGJ.

Por ello, se solicitó a un juez de control audiencia inicial para imputar homicidio y lesiones culposas.



■ En el accidente del 28 de septiembre murieron dos personas.

Acusarán de homicidio a responsable de Feria

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) solicitó a un juez de control audiencia inicial para formular imputación a los responsables de la operación de la Feria de Chapultepec por los delitos de homicidio y lesiones culposas.

Aunque no se determinó el número de investigados ni cargos al interior de la empresa, de acuerdo con las indagatorias las indagatorias, el principal imputado sería la Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, como persona moral.

“Sí se tienen imputados, no les puedo dar los nombres, es lo que estamos haciendo ya en la solicitud de audiencia para hacer la imputación directa. También a la empresa le estamos haciendo y fincando responsabilidades”, señaló

Ulises Lara, vocero de la PGJ.

Descartó que entre los investigados se tengan a servidores públicos.

Sin embargo, podrían encontrarse quienes fueron en un principio citados a declarar, como el supervisor técnico de operación del juego, responsable de hacer una revisión diaria y reportarla en una bitácora.

También, el gerente de operación de las instalaciones, quien debía avalar el funcionamiento de los juegos y el representante legal de la Feria de Chapultepec, encargado de entregar el Programa de Protección Civil.

De acuerdo con los peritajes, la vibración, ocasionada por la falta de nivelación y mantenimiento correctivo, ocasionó que los tornillos salieran de su lugar y el carrito se desprendiera del eje.



Juego de La Feria cayó por falta de mantenimiento

- Operaban Quimera de forma insegura: peritaje
- PGJ-CDMX fincará cargos a operarios y firma

DAVID FUENTES 19.10.19
—david.fuentes@eluniversal.com.mx

Luego de dos peritajes realizados por especialistas, la procuraduría capitalina concluyó que la atracción de la Feria de Chapultepec conocida como *La Quimera*, en la cual dos personas murieron y dos más resultaron heridas al descarrilarse uno de los vagones el pasado 28 de septiembre, operaba bajo condiciones inseguras graves por la falta de mantenimiento.

De acuerdo con los análisis practicados, el día de la tragedia, el juego mecánico no era apto para el público, pues estaba disminuido 50%, es decir, en teoría no debió operar, aun así los empleados y administradores de La Feria decidieron abrirlo al público, por lo que ahora la dependencia buscará imputar a quienes resulten responsables por los delitos de homicidios y lesiones culposas, que pueden ser personas físicas y morales.

En conferencia de prensa, el vocero de la PGJCDMX, Ulises Lara López, informó que entre las irregularidades del juego se encuentran cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas; fugas de

“Es un juego mecánico con más de 35 años de existencia... lo que sí le podemos decir es que no estaban cumpliendo con todos los requerimientos”

ULISES LARA LÓPEZ
Vocero de la PGJCDMX

aceite en equipo; fisuras en los soportes metálicos con ruedas denominados trucks, los cuales mantenían el vagón circulando por las vías y el riel tenía fisuras.

Además de tornillos rotos y daños en su estructura, el display del operador tenía fallas que habían sido reportadas, pero nunca atendidas; por si fuera poco, la operadora del juego presentó el manual en copias fotostáticas incompletas.

Para los peritajes, Lara López detalló que se tomaron como elementos de estudio el manual de operación del juego, la lista de inspecciones realizadas por la gerencia de mantenimiento del 31 de agosto al 28 de septiembre de 2019, así como

las listas de verificación o *check list*, de los días 27 y 28 de septiembre del presente año, y el libro de registro de las revisiones de rutina.

El vocero manifestó que los peritajes determinaron que la falta de mantenimiento correctivo y preventivo provocaron que el vagón cinco del tren se desprendiera y provocara la muerte de dos personas y que las otras dos resultaran con lesiones graves, “estamos haciendo la solicitud de audiencia para hacer la imputación directa, por supuesto también a la empresa le fincamos responsabilidades.

“Y en cuanto a los tiempos, es lo que le hemos escrito que está en las hojas de mantenimiento, debieron haber tenido todas las revisiones y no lo hicieron en los días previos y por supuesto el día del accidente”, detalló el funcionario y reveló que *La Quimera* tenía más de 35 años de operar, por lo que debía recibir mantenimiento permanente.

El funcionario no aclaró cuándo fue la última ocasión que Protección Civil de la alcaldía Miguel Hidalgo realizó una supervisión, al argumentar que en su momento este punto será expuesto a la autoridad judicial. ●



Página:

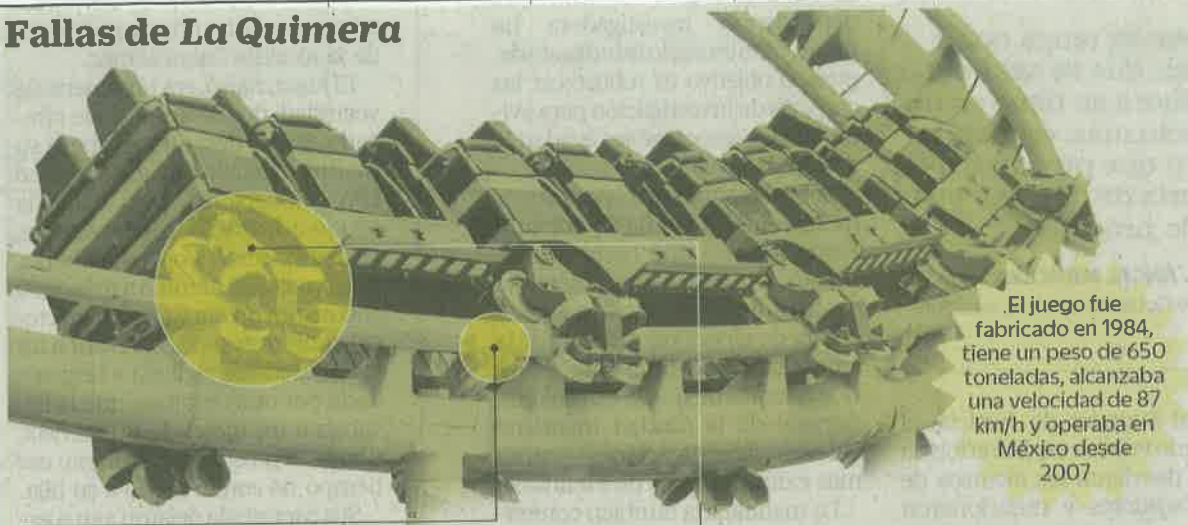
19

Sección:

met

Fecha:

Fallas de La Quimera



El juego fue fabricado en 1984, tiene un peso de 650 toneladas, alcanzaba una velocidad de 87 km/h y operaba en México desde 2007

1 Daños en diferentes secciones de las vías y sus uniones

2 Se encontró un fragmento de la barra de tracción en el piso (se piensa que al impactarse con la vía la dañó y se desprende de su posición)

3 El truck (soporte metálico que tiene como función mantener el vagón circulando por las vías) debe contar con tres tornillos de sujeción, pero se encontró que uno de ellos era diferente*

*Según el peritaje, el tornillo diferente en el truck del quinto vagón fue lo que ocasionó todo el accidente



Estas fallas provocaron que el juego vibrara de más, lo que ocasionó que los tornillos salieran de su posición y provocaran que el truck derecho del quinto vagón se desprendiera de la vía

Fuente: Peritajes de la PGJ-CDMX



OPERABA EN CONDICIONES INSEGURAS

Busca imputar PGJ homicidio y lesiones culposas en caso La Feria de Chapultepec

Va contra trabajadores y empresa

29 Gp

LAURA GÓMEZ FLORES

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) solicitó a un juez de control una audiencia de formulación de imputación de los delitos de homicidio y lesiones culposas contra encargados del mantenimiento del juego mecánico La Quimera, cuyo descarrilamiento dejó dos muertos y dos lesionados, así como contra la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec.

De acuerdo con el dictamen, la atracción, de origen alemán y con antigüedad de 35 años, operaba en condiciones de inseguridad graves, y la colocación de un tornillo diferente en el área de sujeción provocó que el vagón en que viajaban las víctimas saliera de su eje

y quedara suspendido en el aire.

Además, realizaba sus recorridos sin el tren completo, sin mantenimiento preventivo y correctivo y presentaba diversas fallas, como las cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas, fuga de aceite y daños en diferentes secciones de las vías y las uniones.

Se encontró asimismo un fragmento de la barra de tracción sobre el piso de la balastra, que lleva a un desprendimiento de la vía, y fisuras en el truck, encargado de mantener el vagón circulando por las vías con las ruedas de carga, laterales y antielevación.

Con base en los resultados del dictamen, sustentado en tres peritajes c, la parte del soporte del truck tenía dos tornillos de sujeción iguales y uno diferente, y una vibración oca-



Busca impotar



sionó que se salieran de su posición y un vagón descarrilara.

El juego, que operaba desde 2007, explicó la PGJ, tenía un solo tren de cinco vagones en lugar de cinco trenes con seis vagones cada uno, y el *display* del operador presentaba fallas que ya habían sido reportadas.

Tan sólo en la revisión del 27 de septiembre pasado, asentado en libros y documentos, la atracción obtuvo 79 por ciento de aprobación para funcionamiento, pero al día siguiente, cuando sucedió el accidente, había disminuido a 21 por ciento.

“No se debió autorizar su puesta en marcha hasta que hubieran corregido las fallas. Una falla grave de los responsables en el trabajo de mantenimiento llevó a un acci-

dente funesto, pero a la empresa también le estamos fincando responsabilidades.”

Confío en que esta semana se realice la audiencia, que en una primera parte tiene que ver con homicidio y lesiones culposas, pero “vamos a ver si puede llegar a una responsabilidad criminal directa”.

Dichos delitos no ameritan prisión preventiva, pero dependerá de la argumentación y el peritaje final con las fotografías que se presenten, y la capacidad o no de las personas a ser ubicadas para que enfrenten la responsabilidad que se les atribuya, lo que lo determinará.

En esta etapa, precisó, no se investiga a algún funcionario o a la alcaldía de Miguel Hidalgo, pero “eso es parte de otro momento de la investigación, y si se autoriza la

▲ La PGJ informó de las causas por las que se quitó la concesión a la empresa que operaba La Feria de Chapultepec y anunció los procedimientos legales que seguirá por la muerte de dos personas. Foto Alfredo Domínguez

intervención de los peritos privados de la empresa, estaremos haciendo un trabajo conjunto”.

La compañía, reconoció la PGJ, puede llevar el caso a “otro nivel, a la intervención de otros jueces para impugnar y alegar lo que estamos presentando, con base en su interés, y está dentro de las etapas de la investigación, pero no es un asunto sólo de declarar, hay que demostrarlo”.



LIBERAN ÓRDENES DE CAPTURA

La Feria operó sin condiciones seguras

Tenía una disminución en su funcionamiento de un 21 por ciento, falló una rueda, no tenía cinturones de seguridad adecuados y se fugaba el aceite

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

El juego mecánico Quimera de La Feria de Chapultepec —en el cual el pasado 28 de septiembre dos hombres murieron y dos mujeres resultaron lesionadas— no estaba en condiciones de operar de manera segura, reveló ayer la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Al presentar el resultado del peritaje realizado por la dependencia, su vocero, Ulises Lara, señaló falta de mantenimiento y que previo a la operación del día del incidente el juego tenía una disminución en su funcionamiento de un 21 por ciento, por lo que no debió ponerse en operación.

También se informó que fallaron las ruedas horizontales para el frenado y guía del juego, lo que causó su desestabilización.

Quimera también operaba sin los cinturones de seguridad adecuados para los usuarios, tenía fuga de aceite en equipos y la vía presentaba tornillos rotos y daños en su estructura.



Estamos haciendo la solicitud de audiencia para hacer la imputación directa; por supuesto también a la empresa le estamos fincando responsabilidades”.

ULISES LARA
VOCERO DE LA PGJ

Además, en el quinto vagón del juego, donde se originó el desprendimiento, no había sellos, ni marcas que comprobaran que fuera original.

“No estaban cumpliendo con todos los requerimientos, entre ellos tornillos, sujetadores, materiales, etcétera, y la parte que se llama track, que es la que se pierde, es como si perdiera una llanta; digamos, son

tres juegos de llantas que mantienen el juego sujeto tanto a la vía como al equilibrio, a los movimientos que va teniendo en la barra guía”.

El vocero de la PGJ agregó que por estos hechos se fincarán responsabilidades penales directas contra personas físicas y morales, tales como el operador del juego y La Feria, por el delito de homicidio y lesiones culposas, incluso, ya fueron solicitadas diversas órdenes de aprehensión.

Horas después de ocurrido el accidente, fuentes de la Procuraduría General de Justicia detallaron que inicialmente fueron investigados por su probable responsabilidad en estos hechos el supervisor técnico de operación del juego, quien tiene la responsabilidad de hacer una inspección técnica diaria, la cual plasma en una bitácora.

Así como el gerente de operación de las instalaciones, quien avala el funcionamiento de los juegos y el representante legal de La Feria, responsable de entregar un Programa de Protección Civil, en el cual viene establecido un cronograma de mantenimiento diario, semanal y mensual del juego, así como el personal responsable de la supervisión.



Falta de mantenimiento y uso inadecuado de piezas, causa del desprendimiento del vagón de La Quimera: PGJCDMX

Pág. 8



FOTO: ARCHIVO

SE DESPRENDIÓ QUINTO VAGÓN

PGJ: tornillos rotos causó accidente en La Quimera

ARIANNA ALFARO

Ulises Lara: tras investigaciones, se solicita audiencia de formulación de imputación por los delitos de homicidio y lesiones culposas

8

La falta de mantenimiento y uso inadecuado de piezas del juego mecánico llamado "La Quimera", fue la causa por la que se desprendió el quinto vagón y dejó dos personas muertas dentro de la Feria del Chapultepec el pasado 28 de septiembre.

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), por medio de su vocero Ulises Lara, dio a conocer que dadas las "investigaciones, intervenciones periciales y diligencias practicadas en dicho juego mecánico de La Feria de Chapultepec, se determinó que presentaba diversas anomalías y falta de mantenimiento, lo que provocó la muerte y lesiones de las víctimas".

Según Lara, el juego "La Quimera" contaba con un 79% de aprobación para operar, mismo que disminuyó al 58% el día del accidente en que fallecieron dos personas y otras dos resultaron lesionadas.

El vocero de la instancia encabezada por Ernestina Godoy, añadió que también se tomaron como elementos de la investigación, el manual del juego mecánico, mismo que no fue presentado en su versión original, sino en copias.



La falta de mantenimiento y uso inadecuado de piezas fueron la causa del accidente en La Feria de Chapultepec / FOTO: DAVID DECLARTE

Asimismo, se halló que los cinturones de seguridad estaban rotos y en mal estado, tornillos rotos, así como el display del operador presentaba fallas que ya habían sido reportadas anteriormente. Razones por las que no se debió autorizar la puesta en marcha del juego mecánico que operaba bajo condiciones graves, reiteró Lara.

Las investigaciones, intervenciones periciales y diligencias practicadas en el juego mecánico mostraron anomalías en el mantenimiento, por lo que se solicitó audiencia de formulación de imputación por los delitos de homicidio y lesiones culposas contra los investigados en el caso de Feria de Chapultepec.



CONCLUYE PERITAJE

Quimera operaba en condiciones graves

MANUEL COSME

25/10/19

Según el diagnóstico de la PGJ, falló la pieza que debía mantener el carro pegado a las vías y en circulación

Cinturones de seguridad en mal estado o de plano rotos, fuga de aceite en el equipo, fisuras en piezas que debían servir mantener en su lugar los carritos y, vías con tornillos rotos, entre otras fallas, encontraron peritos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) local en Quimera, la cual no debió seguir en operaciones, advirtió ayer su vocero, Ulises Lara López.

Durante una conferencia de prensa, dijo que un día antes del incidente mortal, en el que fallecieron dos personas e igual número resultó con lesiones, el juego de la Feria de Chapultepec tenía el 79 por ciento de aprobación para su funcionamiento, pero el 28 de septiembre era de 58 por ciento, es decir 21 por ciento menos.

En la sala de prensa de la institución, anunció que la PGJ solicitará a un juez de Control la imputación contra personas físicas y morales por homicidio y lesiones

culposas, cuya penalidad será impuesta por un juzgador.

Dio cuenta de los resultados del análisis practicado por peritos en mecánica forense, criminalística, fotografía y química, junto con personal de mantenimiento del parque de diversiones, a los elementos de sujeción y componentes que integran el tren y sus vagones.

Lo primero que notaron es que la vía del juego, cuya antigüedad es de más de 35 años, tenía daños en sus diferentes secciones de los rieles y uniones; el convoy del tren carecía de una placa con el nombre del fabricante o número de serie, pero tenía un desprendimiento del cabezal posterior izquierdo.

Los peritos observaron una tapa de sujeción de truck con el eje del vago con sus tres tornillos colocados en su posición; dicha pieza es de importancia fundamental porque es un soporte mecánico,

¿Qué falló?

El peritaje concluyó que el vagón número cinco del tren se desprendió por falta de mantenimiento



Las **cintillas** de los cinturones de seguridad estaban debilitadas



Había **fugas de aceite** en equipo



Registraron fisuras en los soportes metálicos con ruedas denominados **trucks** los cuales se encargan de mantener el vagón circulando por las vías



El **riel** presentaba fisuras, tornillos rotos y daños en su estructura



El **display del operador** presentaba fallas que ya habían sido reportadas

Fuente: PGJ



Página:

25

Sección:

Fecha:

Quimera operaba

FUNCIONAMIENTO

LA EMPRESA presentó un manual que no es el original y sólo tiene copias fotostáticas incompletas con dibujos técnicos

cuya función es mantener el vagón en circulación por las vías, con las ruedas de carga, las laterales y las de antielevación.

"Cabe señalar que la tapa de soporte del truck debe contar con tres tornillos de sujeción de las mismas dimensiones y características, de los cuales dos eran iguales y uno diferente", precisó Lara López.

Al pasar revista a las fallas de Quimera, el vocero concluyó que operaba en condiciones inseguras graves, sin el tren completo ni mantenimiento correctivo, por lo que no debió autorizarse su puesta en marcha hasta corregir las fallas.

Explicó que las condiciones que prevalecían provocaron una vibración en los elementos del juego, lo que ocasionó que los tornillos del truck se salieran de su lugar, junto con la pieza, lo cual provocó que la cadena de tracción golpeará la unión de la vía, ya que no hay un área de frenado y que el tren siguiera su recorrido, porque el truck izquierdo seguía en la vía y evitó que se descarrillara en ese tramo.

Sin embargo, como la vía cambia de largo de inclinación y el quinto vagón cargaba del truck derecho, se descarriló para quedar suspendido en el aire; mientras que el resto del tren se frenó, se deslizó a la parte baja del juego; y es cuando el quinto vagón golpeó con la estructura que soportaba las vías para desprenderse el tren por completo, giró sobre su eje y quedó en la forma en que se localizó el día del hecho.

Finalmente, el display del operador tenía fallas, lo cual en su momento se reportaron, pero no se corrigieron.

ASÍ FUNCIONABA

El Esta montaña rusa de nombre Quimera es de origen alemán, fabricada en 1984, cuyo peso es de 650 toneladas, que alcanzaba una velocidad de 87 kilómetros por hora y a México llegó en 2007.

El juego está diseñado para operar con cinco trenes, cada uno de seis vagones, pero solamente estaba en servicio un convoy de cinco vagones y cada uno tenía una capacidad de cuatro usuarios.

Según consta en archivos de su operación, en 1997 la montaña original fue vendida a un parque de diversiones en Malasia, y tres años más tarde llegó a Inglaterra. Ahí, la atracción tuvo un incidente. Fue en 2006 cuando La Feria de Chapultepec adquirió la montaña rusa y un año más tarde arrancó su operación bajo el nombre de Montaña Infnitum, en 2014 volvió a llamarse Triple Loop y tiempo después cambió su nombre a Quimera.



#LAFERIA

Ven graves anomalías

LA PGJCDMX ASEGURA QUE LA QUIMERA OPERABA DE FORMA INSEGURA

POR MANUEL DURÁN

CDMX@HERALDODEMEXICO.COM.MX

UN DÍA TRÁGICO

Tras el accidente del 28 de septiembre en un juego mecánico de La Feria de Chapultepec, que derivó en la muerte de dos personas, la Procuraduría capitalina concluyó los peritajes en materia de mecánica forense, criminalística, fotografía y química.

Se determinó que el juego denominado *Quimera* operaba bajo condiciones inseguras y graves, por lo que se debió no autorizar su operación el día de los hechos.

El vocero de la dependencia, Ulises Lara, informó que entre las irregularidades que presentaba el juego se encuentran: cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas; fugas de aceite en equipo; fisuras en los soportes metálicos con ruedas.

Además, el riel presentaba fisuras, tornillos rotos y daños en su estructura; el display del operador presentaba fallas que ya habían sido reportadas.

Derivado de lo anterior, los peritajes determinaron que la falta de mantenimiento correctivo y preventivo fueron las causas del hecho.

• El vagón número cinco del tren se desprendió y provocó dos muertes.

• Otras dos personas, del sexo femenino, resultaron con lesiones muy graves.

• La imputación podría conformarse por homicidio y lesiones dolosas.

450

PERSONAS TRABAJAN EN EL PARQUE.

FOTO: VÍCTOR GAHLER



• NADA. El parque no tiene actividad alguna.



Van contra personal por homicidio culposo

Tornillos rotos, causa de siniestro en La Feria

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx

Los peritajes realizados al juego Quimera de La Feria de Chapultepec, tras el accidente que dejó dos muertos y dos mujeres lesionadas, se debió a los tornillos que sujetaban el quinto vagón, mismos que se rompieron con la velocidad.

Ayer, el vocero de la Procuraduría General de Justicia, Ulises Lara, explicó que los análisis arrojaron una amplia negligencia en el mantenimiento, pues había cinturones de seguridad debilitados, fugas de aceite, fisuras en los soportes metálicos con ruedas (*trucks*) y en el riel, así como fallas en el display del operador, mismas que ya habían sido reportadas.

De acuerdo con el funcionario, la falla se originó en los *trucks*, los cuales son elementales para el frenado del juego, pues éstos no eran originales, lo que causó la desestabilización del vagón; además de que en el vagón que se desprendió no había sellos ni marcas que comprobaran que fuera auténtico.

Las mismas indagatorias arrojaron que el día de la tragedia, la atracción no era apta para el público, pues su capacidad de funcionamiento estaba al 56 por ciento; es decir que no debió operar, pero aún así los empleados y administradores de la empresa decidieron abrirla al público, por lo que ahora la dependencia buscará fincar responsabilidades por los delitos de homicidio y lesiones culposas

PERITAJES de la PGJ revelan que el juego estaba a 56% de su funcionalidad y que no debía operar el día del incidente; tenía cinturones rotos, fugas de aceite, fallas en el display...



Foto: Cuartavisor

el dato

La SSC resguarda el sitio para evitar la rapiña, pues el pasado 7 de octubre, dos sujetos entraron para sustraer herramientas. Ambos fueron detenidos.

a personas físicas y morales, incluidos el operador y el encargado de mantenimiento.

"Las condiciones originaron una vibración en todos los elementos que forman el juego mecánico, lo que ocasionó que los tornillos salieran de su posición y produjeran que el broque derecho, elemento de sujeción del quinto vagón, saliera de su eje.

"Esto provocó que la cadena de tracción golpeará la unión de vía, ya que no existe un área de frenado en este tramo, y que el tren siguiera con su recorrido, ya

que el broque del lado izquierdo seguía sobre la vía evitando que el vagón se descarrilara en este punto; sin embargo, al cambiar de ángulo, el vagón se descarriló, quedando suspendido en el aire", dijo.

Para llevar a cabo los peritajes, explicó Lara, se tomaron como elementos de estudio el manual de operación del juego mecánico, la lista de inspecciones realizadas por la gerencia de mantenimiento del 31 de agosto al 28 de septiembre de 2019, así como las listas de verificación de los días 27 y 28 de septiembre y el registro de las revisiones de rutina.



Tornillos rotos,

¿POR QUÉ OCURRIÓ?

De acuerdo con el análisis, la atracción no tenía las condiciones idóneas para operar, pues le faltaba mantenimiento (aceite en los rieles y las ruedas, reemplazo de cinturones rotos...) además tenía piezas que no eran originales.



1

DETERIOROS

Provocaron una vibración que ocasionó que los tornillos salieran de su posición y produjeran que el broque derecho, elemento de sujeción del quinto vagón, saliera de su eje.



2

DESCARRILAMIENTO

Al cambiar el ángulo de inclinación, el broque izquierdo, que mantenía el carro unido al tren, también se zafa, dejando el vagón suspendido en el aire.



3

FRENADO

El resto del tren de frena y se desliza hacia la parte baja del juego, momento en que el quinto vagón golpea con la estructura que soporta las vías.



4

DESPRENDIMIENTO

Enseguida el último carro se separa del riel gira sobre su propio eje y cae cerca de los jóvenes accidentados que viajaban en él.



En La Feria murieron por falta de mantenimiento

Los primeros peritajes de la Procuraduría capitalina sobre el

incidente en el juego Quimera, que causó dos muertes, señalan fuga de aceite, tornillos rotos, piezas desiguales y un manual en fotocopias

SE IMPUTARÁ HOMICIDIO CULPOSO CONTRA EMPRESA DE LA FERIA

Juego Quimera carecía de mantenimiento: PGJ

Caso. Primeros peritajes arrojan que el juego operaba sin las condiciones requeridas: tornillos se salieron y causaron que descarrilara un carrito

JUAN BERMÚDEZ



El juego Quimera, de la Feria de Chapultepec, carecía de mantenimiento preventivo y correctivo adecuado, lo que ocasionó la muerte de dos personas y lesiones graves en dos más, informó Ulises Lara López, vocero de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la Ciudad de México.

Informó que tras los primeros peritajes el Ministerio Público solicitará audiencia a un juez de Control para formular imputaciones por los delitos de homicidio culposo y lesiones en contra de la empresa y personas físicas.

Sin precisar nombres o empleados que serán imputados, señaló que la tragedia ocurrida el 28 de septiembre pasado fue resultado de las deficientes condiciones en que operaba la Quimera.

“El juego mecánico Quimera operaba fuera de la normatividad establecida en su propio manual, normas oficiales mexicanas y norma técnica complementaria; de acuerdo con el manual, el juego operaba sin las condiciones requeridas, ya que efectuaba los recorridos sin el tren completo, sin mantenimiento correctivo y bajo condiciones inseguras y graves”, afirmó.

Mencionó que los peritajes practicados por la PGJ descubrieron graves fallas por la omisión en el mantenimiento; destacó que un día antes del accidente el juego operaba a 79% de eficiencia y el día del percance, disminuyó a 58%.

Lara López detalló que se tomaron como elementos de estudio el manual de operación del juego mecánico, la lista de inspecciones realizadas por la gerencia de mantenimiento del 31 de agosto al 28 de septiembre de 2019, así como las listas de verificación o check list, de los días 27 y 28 de septiembre del



La falta de mantenimiento correctivo y preventivo fue la causa que provocó que el vagón número cinco del tren se desprendiera”

ULISES LARA

Vocero de la PGJ

presente año, y el libro de registro donde se describen las revisiones.

“Con base en los estudios de las bitácoras de mantenimiento, el juego mecánico no estaba en condiciones de operar de manera segura, las condiciones que preveían originaban una vibración en todos sus elementos, lo que ocasionó que los tornillos



Página:

1/9

Sección:

Fecha:

15 OCT 2019

salieran de su posición y produjera que el truck (soporte) derecho, elemento de sujeción del quinto vagón, saliera de su eje", puntualizó.

Lara López no aclaró cuándo fue la última ocasión que Protección Civil realizó una supervisión al juego, aunque en su momento este punto será expuesto a la autoridad judicial, por lo que no descartó que exista algún dato que comprometa a alguna autoridad como la alcaldía Miguel Hidalgo o el Invea.

Este domingo, la empresa Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec SA de CV informó que el Gobierno de la Ciudad de México le retiró el permiso para operar la Feria de Chapultepec; actualmente se busca a compañías a escala internacional para hacerse cargo del parque.

Quimera, vieja y sin mantenimiento

El juego mecánico, que ocasionó la muerte de dos personas y lesiones a otras dos, presentó falla. mantenimiento, aunadas a su edad, de 35 años, y su paso por tres países antes de llegar a México



1 Alemania (origen) 1984 a 1999

3 Reino Unido 1999 a 2005

2 Malasia 1997 a 1999

4 México 2006, arrancó hasta 2007

Fallas encontradas por la Procuraduría:



Cintillas de cinturones de seguridad debilitadas



Piezas desiguales en la sujeción del convoy a vías



Fuga de aceite en transmisiones



Carritos sin número de serie



Vías con tornillos rotos y daños en estructura



Display del operador del juego con fallas de funcionamiento



Vibración en vías



Manual en fotocopias, original perdido

Accidente



Aproximadamente a un minuto de iniciar el recorrido, el último de cinco carritos se descarrió



Dos ocupantes del último carrito salieron disparados, luego el vehículo también salió de las vías



Otras dos personas, ocupantes del cuarto carrito, sufrieron heridas graves, pues éste también comenzó a descarriarse



Página:



VAN CONTRA OPERADOR Y EMPRESA

DESTARTALADA

Al juego 'La Quimera', de La Feria, le faltaban tornillos; no darle mantenimiento provocó la falla: peritajes

DAVID FUENTES

Luego de dos peritajes realizados por especialistas, la Procuraduría capitalina concluyó que la atracción de La Feria de Chapultepec conocida como 'La Quimera', en el cual dos personas murieron y dos más resultaron heridas al descarrilar uno de los vagones el pasado 28 de septiembre, operaba bajo condiciones inseguras graves por la falta de mantenimiento.

Según los análisis prácticos, el día de la tragedia, el juego mecánico no era apto para el público, pues estaba disminuido 50%, es decir; en teoría no debió operar, aún así los empleados y administradores de La Feria, decidieron abrirlo al público, por lo que ahora, autoridades buscan imputar a quienes resulten responsables por los delitos de homicidios y lesiones culposas, que podrían ser el operador del juego y la empresa.

Fallas de La Quimera



STAFF: EL GRÁFICO

- 1 Daños en diferentes secciones de las vías y sus uniones
- 2 Se encontró un fragmento de la barra de tracción en el piso (se piensa que impactarse con la vía, la dañó y se desprendió de su posición)
- 3 El truck (soporte que mantiene el vagón circulando por las vías) debe contar con 3 tornillos de sujeción, pero se encontró que uno de ellos era diferente*

*Según el peritaje, el tornillo diferente en el truck del quinto vagón fue lo que ocasionó todo el accidente

Fuente: Peritajes de la PGJ-CDMX

FIGURAS. El vocero de la PGJ-CDMX, Ulises Lara López, dijo que en el juego se encontraron: cintillas de los cinturones de seguridad debilitadas; fugas de aceite en equipo; fisuras en los soportes metálicos con ruedas denominados trucks; además, el riel tenía fisuras, tornillos rotos y daños en su estructura, el display del operador tenía fallas que habían sido reportadas, pero nunca atendidas. Para llevar a cabo los peritajes, se tomaron como elementos

de estudio el manual de operación del juego mecánico, la lista de inspecciones realizadas por la gerencia de mantenimiento del 31 de agosto al 28 de septiembre de 2019, así como las listas de verificación o 'check list', de los días 27 y 28 de septiembre del presente año, y el libro de registro de las revisiones de rutina.

Derivado de lo anterior, los peritajes determinaron que la falta de mantenimiento correctivo y preventivo provocaron el accidente.

35

AÑOS

tenía de operar La Quimera, por lo que debía recibir mantenimiento permanente.



■ Especialistas determinaron que la falta de mantenimiento provocó el descarrilamiento en la Feria.

CAUSA FALTA DE MANTENIMIENTO EL ACCIDENTE

¡Van tras culpables!

Solicita Procuraduría imputar homicidio y lesiones culposas en caso de la Feria

CRISTINA HERNÁNDEZ

12

La Procuraduría General de Justicia (PGJ) solicitó a un juez de control audiencia inicial para formular imputación a los responsables de la operación de la Feria de Chapultepec por los delitos de homicidio y lesiones culposas.

Aunque no se determinó el número de investigados ni cargos al interior de la empresa, de acuerdo con las in-

dagatorias las indagatorias, el principal imputado sería la Operadora de Desarrollo Humano Chapultepec, como persona moral.

“Sí se tienen imputados, no les puedo dar los nombres, es lo que estamos haciendo ya en la solicitud de audiencia para hacer la imputación directa. También a la empresa le estamos haciendo y fincando responsabilidades”, señaló Ulises Lara, vocero de la PGJ.

Entre los investigados descartó que se tengan servidores públicos.

Sin embargo, podrían encontrarse quienes fueron en un principio citados a declarar, como el supervisor técnico de Operación del juego, responsable

de hacer una revisión diaria y reportarla en una bitácora.

También, el gerente de Operación de las instalaciones, quien debía avalar el funcionamiento de los juegos y el representante legal de la Feria de Chapultepec, encargado de entregar el Programa de Protección Civil.

De acuerdo con los peritajes de la PGJ la vibración, ocasionada por la falta de nivelación y mantenimiento correctivo, ocasionó que los tornillos salieran de su lugar y el truck saliera de su eje.

Esto a su vez provocó que la cadena de tracción golpeará la unión de vía y el posterior descarrilamiento.



DUPLICARON RECURSO DE PENSIONES

Investigan a otros cuatro por fraude millonario en la CDMX

POR GERARDO JIMÉNEZ

La Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México cumplimentará una orden de aprehensión contra otro exfuncionario implicado en el desfalco de 48 millones de pesos por el que fue detenido Hedilberto "N", exsubsecretario de Egresos de la Junta General de Administración del gobierno capitalino. El otro implicado es señalado de duplicar el pago de pensiones alimenticias.

Los 48 millones de pesos los habría recibido a través de una valija llevada por la empresa de traslado de valores Cometra, misma que fue contratada por la entonces administración del gobierno de la Ciudad de México para realizar la diligencia.

Al menos otros tres exfuncionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas están citados para audiencia "sin detenido", para responder por estos hechos.

PRIMERA | PÁGINA 28

Detrás de cuatro exfuncionarios más

DESVÍO DE 48 MDP

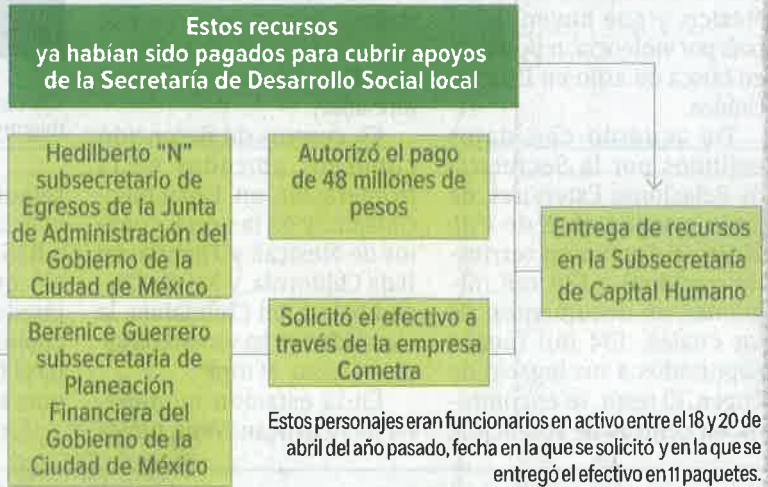
Hay una nueva orden de aprehensión por cumplimentarse y tres citados para audiencia, detalló la Procuraduría local

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jimenez@gtmm.com.mx

Luego de la detención de Hedilberto "N", exsubsecretario de Egresos de la Junta General de Administración del Gobierno de la Ciudad de México, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México cumplimentará otra orden de aprehensión contra otro exfuncionario

DUPLICARON PAGO

Dos subsecretarios están implicados en el desvío millonario que pretendió hacerse pasar como un pago para pensiones del programa de adultos mayores de la Secretaría de Desarrollo Social de la capital del país.





por un desfalco de 48 millones de pesos.

Este otro sujeto es señalado en la investigación como "coautor" de un desvío tras duplicar el pago de pensiones alimenticias.

En la indagatoria se señala que el imputado sería un "pagador" que recibió el dinero en efectivo el 20 de abril de 2018 a las 18:00 horas en la Subsecretaría de Administración y Capital Humano de la Secretaría de Finanzas, ubicada en Fray Servando Teresa de Mier 77, colonia Centro, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

Los 48 millones de pesos los habría recibido a través de una valija llevada por la empresa de traslado de valores Cometra, misma que fue contratada por la entonces administración del Gobierno de la Ciudad de México para realizar la diligencia.

"Fue entregado en la rampa del estacionamiento que se encuentra en la planta baja a una persona que se identificó con su credencial de elector en 11 envases que llevaban fajos de 100 billetes de cualquier denominación.

"Este requerimiento es recibido por Arturo "B", ejecutivo de Cometra en atención

al Gobierno de la Ciudad de México y lo hizo Berenice Guerrero Hernández, exsubsecretaria de Planeación Financiera del Gobierno de la Ciudad de México (detenida el 16 de julio pasado, por un desfalco de más de 190 millones de pesos al erario)", detalló el Ministerio Público la noche del domingo pasado durante la audiencia de

orden de aprehensión contra Hedilberto "N".

En dicha audiencia también se conoció que al menos otros tres exfuncionarios de la Secretaría de Administración y Finanzas local están citados para audiencia "sin detenido", para responder por estos hechos.

"Son coautores en este caso, mismos que han sido

identificados plenamente", añadió el MP.

ACCIÓN DOLOSA

Durante la audiencia en la que fue decretada la prisión justificada contra Hedilberto "N", se fundamentó que aprovechándose de su cargo como subsecretario de Egresos de la Junta General de Administración del Gobierno de la Ciudad de México autorizó, a través de su firma electrónica, el pago de los 48 millones de pesos el 18 de abril de 2018, para cubrir pensiones alimenticias a través de la Cuenta por Liquidar Certificada (CLC) número 09 CO 01 101 756.

Sin embargo, esas ayudas sociales correspondientes a febrero y marzo de 2018, ya habían sido cubiertas.

"Ya que dentro de sus atribuciones tenía esta facultad de realizar esta petición y lo hizo dolosa e instantáneamente al registrar la CLC correspondiente y el depósito se hizo en una cuenta bancaria del gobierno capitalino registrada en Scotiabank (072 18 000 507 22 58 296) para tenerse a su libre disposición", detalló el Ministerio Público.



CONTRA USUARIOS DE BANCA

La PGJ registra 445 hechos contra transeúntes al salir de una sucursal o cajero en los primeros ocho meses del año.

Benito Juárez
Coyoacán

Cuajimalpa
Cuauhtémoc

Gustavo A. Madero
Iztacalco

Iztapalapa
Magdalena Contreras

Miapa Alta
Miguel Hidalgo

Tláhuac
Tlalpan

Fingen ser clientes para ubicar a las víctimas

Indagan halconeo ante repunte en casos de robo a cuenta habiente

CONSEJO CIUDADANO DE LA CDMX advierte que este *modus operandi* es más habitual que la colusión de cajeros; perfilan presentar en dos semanas estrategia para reducir hasta 80% la probabilidad de ser asaltado

• Por Iván Mejía

ivan.mejia@razon.com.mx

Usuarios de la banca son asaltados con el apoyo de "halcones" que identifican a las víctimas y alertan a sus cómplices afuera de las sucursales, según consta en los reportes y denuncias que ha recibido el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México, mismos que son turnados a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJCDMX), informó el presidente del organismo, Salvador Guerrero Chiprés.

En entrevista con *La Razón*, detalló que se trata del principal *modus operandi* empleado por los asaltantes de cuenta habientes, en el cual uno de los criminales se encuentra al interior de los bancos, fingiendo ser un cliente, pero lo que en realidad hace es vigilar quién retira altas cantidades para dar aviso a sus cómplices apostados en inmediaciones del lugar para despojar a las víctimas de sus pertenencias.

Ante el incremento del delito —de 55 por ciento entre enero y agosto, de acuerdo con la PGJCDMX; o de 28 por ciento entre diciembre de 2018 y agosto de este año, según el Consejo— Guerrero Chiprés detalló que se trabaja en un plan de prevención de ese ilícito, en coordinación con instancias federales y del Gobierno capitalino, mismo que se espera que sea presentado en dos semanas y reduzca el riesgo de ser asaltado en un 80 por ciento.

Otra modalidad del delito que ha detec-

tado el Consejo es la posible colusión de empleados bancarios, pues se reporta que en algunos casos los cajeros se demoran hasta 20 minutos en entregar el dinero a los usuarios, quienes son asaltados a unos metros de las sucursales.

Esto coincide con lo alertado por autoridades de la PGJCDMX a *La Razón* en su edición del 9 de octubre pasado, cuando confirmaron que en los casos denunciados es habitual que se consigne la tardanza de los cajeros, así como que los delin-

cuentes saben exactamente la cantidad retirada por las víctimas; sin embargo, al no haber otros elementos para vincular a los empleados con los crímenes, no se ha podido desarticular lo que podría ser una red dedicada a ese tipo de atracos.

Apenas la semana pasada se registraron dos nuevos casos en los que los afectados mencionaron que los cajeros "se tardaron más de lo necesario". Ambos hurtos ocurrieron el 10 de octubre.

En uno de los casos, uno de los delincuentes fue sometido con una llave china en las inmediaciones del banco y en el otro los hampones siguieron a su víctima hasta su domicilio, según consta en los expedientes CI-FBJ/BJ-1UI-1S/D/20493/10-2019 y CI-FVC/VC-2/UI-1S/D/7766/10-19, res-

pectivamente. Los asaltantes se llevaron 230 mil pesos entre los dos hechos, ocurridos en las alcaldías Venustiano Carranza y Benito Juárez.

Por ello, Guerrero Chiprés reveló que durante la Semana

Nacional de Educación Financiera (SNEF) uno de los temas tratados con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef) y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), fue el reforzamiento en los exámenes de control de confianza de los empleados bancarios, para evitar que éstos estén coludidos con la delincuencia.

Asimismo, detalló que más del 50 por ciento de los atracos cometidos desde el inicio de la administración, en diciembre de 2018, se concentran en tres alcaldías: Miguel Hidalgo, con un 30 por ciento; Gustavo A. Madero, 23 por ciento e Iztapalapa, 13 por ciento.

Para evitar ser víctima de ese delito, recomendó no contar el efectivo después de que se disponga en ventanilla, no publicar en redes sociales información respecto a algún préstamo o movimiento bancario que realizarán, así como realizar depósitos electrónicos.



CONTINUA

■ Álvaro Obregón
■ Azcapotzalco

ENERO 47



FEBRERO 51



MARZO 58



ABRIL 51



el dato

Fuentes de la SSC revelaron a *La Razón* que reforzarán el área de Inteligencia de la corporación con el fin de atacar delitos que van en aumento.

Se repiten hechos

En las carpetas de la PGJ, algunos elementos son comunes.

○ Los empleados demoraron más de 20 minutos en entregarles el dinero.

○ Al perpetrarse el asalto, los asaltantes sabían la cantidad exacta que la víctima portaba.

○ Cuando cometieron el ilícito, los victimarios hacen referencia al lugar donde está guardado el efectivo.

○ Los hechos ocurrieron apenas a unos metros de las sucursales bancarias.

○ Según refieren los denunciantes, los criminales parecían estar esperándolos.

■ Venustiano Carranza
■ Xochimilco

MAYO 63



JUNIO 54



JULIO 66*



AGOSTO 55*



*Uno de los casos ocurrió en Edomex
Fuente: Datos Abiertos CDMX
Cifras en número de casos



#Corrupción

DESPOJO TOLERADO

A pesar de tener 12 denuncias en su contra por delitos de despojo, las autoridades judiciales no actúan en contra de la empresa Blac Solutions, denuncia una de las compañías afectadas

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La empresa Blac Solutions, que implementa sistemas de seguridad para transporte de carga, tiene un historial de denuncias e investigaciones por despojo patrimonial que están impunes y son toleradas por parte de la Fiscalía Desconcentrada en la alcaldía de Miguel Hidalgo (MH1), denuncia uno de los afectados.

Datos de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), y los folios de las denuncias en contra de la compañía que se pueden consultar en el Boletín del Poder Judicial de la Ciudad de México, revelan que Blac Solutions tiene 12 investigaciones por delitos de despojo.

Edgar Paredes Chiang, dueño de

Blac Solutions, así como la empresa, tienen abiertas las investigaciones en el Juzgado Civil 37 (número de expediente 426/2018), en el Civil 1 (el 426/2018 y 539/2018), en el Civil 27 (el 71/2004), en el Civil 25 (el 539/2018, 558/2018, 270/2018 y 849/2018), en el Civil 5 (el 707/2019), en el Civil 12 (el 707/2019), en el Civil 14 (el 248/2018) y por último en el Civil 37 (el 426/2018).

El Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, que se alimenta con información de la PGJ, indica que en la alcaldía de Miguel Hidalgo los delitos patrimoniales son los más cometidos.

Del total de crímenes consumados en la alcaldía de 2007 a 2019, el fraude es el que tiene mayor incidencia con 4 mil 912.

De 2017 a 2018, el despojo aumentó en la alcaldía de 180 a 194 carpetas de investigación.

Mientras que de enero a agos-

to de 2019, existe una incidencia registrada en carpetas de investigación de 102.

En la cifra total de delitos en Miguel Hidalgo, el despojo está entre los primeros 15 con una incidencia de 2007 a 2019 de 722.

La empresa H&CTO es una de las más recientes víctimas del delito patrimonial de despojo. Disputa con Blac Solutions la propiedad de Mar Jónico 50, caso en el que denuncia una omisión de la autoridad judicial.

La disputa por Mar Jónico 50

El pasado 21 de septiembre de 2019, la empresa H&CTO buscaba recuperar su propiedad, localizada en Mar Jónico 50. Sin embargo, el



Página:

18-1

Sección:

Fecha:

personal que acudió fue detenido por la policía por el delito de robo tras la denuncia de los dueños de Blac Solutions.

Ese día se iba a realizar el desalojo voluntario de las tres empresas que habitaban el inmueble: Blac Solutions, CAP Soluciones y Amarelo.

Esto porque H&CTO busca vender la propiedad.

Alfredo Ramírez Ortiz, apoderado legal de H&CTO, indica que Blac Solutions al principio cooperó con el desalojo y llevó su propio camión para la mudanza.

No obstante, ese mismo día se marcharon con la unidad llena de sus pertenencias y sellaron con concreto una de la puertas para evitar la entrada a otras personas.

Ante esto, la mudanza contratada por H&CTO rompió el candado

de la puerta y entró para liberar el inmueble.

Después de cargar otro camión con las computadoras y equipo de Blac Solutions, el vehículo fue detenido por oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) tras la denuncia previa de la empresa desalojada.

Esto fue difundido a través de un video que circuló en medios de comunicación y en el que señala a los trabajadores de H&CTO como responsables de cometer un robo y de ser de una banda delictiva.

El Portal de Datos Abiertos de la Ciudad de México, que se alimenta con información de la PGJ, indica que en la alcaldía de Miguel Hidalgo los delitos patrimoniales son los más cometidos

La información publicada en medios indica que Blac Solutions acusó que H&CTO y los trabajadores de mudanza robaron sus equipos tecnológicos porque querían impedir la localización de camiones de carga.

La compañía que encabeza Paredes Chiang se dedica a la implementación de sistemas de seguridad para transporte de carga.

“Empresa líder en soluciones para la prevención de robo en auto transporte que requieren servicios integrales e inteligentes para

La empresa Blac Solutions afirma que el dueño de la firma H&CTO le vendió el inmueble de Mar Jónico 50, pero aún no presenta la documentación para comprobarlo



El inmueble ubicado en Mar Jónico 50 está desocupado, sin embargo Blac Solutions aún mantiene en su portal electrónico esa dirección.

FOTO: DAVID MARTINEZ



realizar su análisis de negocios”, se define Blac Solutions a través de su página de internet.

El representante legal de H&CTO acusa que los policías llegaron con lujo de violencia sin una orden judicial para allanar el inmueble.

“Estuvimos 48 horas presos, a las 17 nos inician una carpeta de investigación por robo con violencia”, señala.

No obstante, un juez de control determinó que Edgar Paredes Chiang no acreditó la existencia del delito de robo con violencia.

Ramírez Ortiz denuncia que los policías también actuaron con violencia y abusaron de su poder.

H&CTO cuenta con una sentencia dictada el 7 de mayo por el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (TSJCDMX) con número de folio 1000/2018 en la que se reconoce a María Ontiveros y a Natalio Durán Pérez, dueños de la empresa, como los propietarios legales del predio de Mar Jónico 50.

Después de la sentencia, en el mismo mes, Ramírez Ortiz presentó una denuncia por despojo contra Blac Solutions.

Sin embargo, la Fiscalía Desconcentrada en Miguel Hidalgo no la ha procesado.

Denuncian colusión

El apoderado legal de la empresa señala que podría haber una colusión entre Blac Solutions y la Fiscalía Desconcentrada de Benito Juárez, pues no ha buscado judi-

cializar la denuncia que presentó por despojo en mayo de 2019.

Ante la negativa de la Fiscalía en investigar, le mandó un oficio de promoción para que se retome la denuncia. Hasta el momento no ha obtenido respuesta.

“De hecho hay negativa de la autoridad judicial, llegas a la Fiscalía MH1 y te dicen que el fiscal no lo ha revisado, no está o no te recibe”, denuncia Ramírez Ortiz.

Añade que después del día 21 de septiembre pasado, Blac Solutions demandó a H&CTO por despojo, con lo cual, la propiedad de Mar Jónico 50 sigue en disputa.

Por ello, considera que existe una probable colusión.

Afirma que la empresa demandada busca apoderarse de Mar Jónico 50 de manera irregular.

En la demanda que presentó la compañía de Paredes Chiang afirma que el dueño de H&CTO le vendió el inmueble de Mar Jónico 50, pero aún no presenta la documentación para comprobarlo.

Ante esto, Ramírez Ortiz presentará una revisión de la sentencia que le ratifique la propiedad a la compañía que representa.

Durante un recorrido por el exterior del inmueble se apreció que actualmente se encuentra desocupado pero Blac Solutions mantiene en su portal electrónico que esa es su dirección.

Reporte Índigo solicitó a Blac Solutions su versión acerca de los señalamientos realizados por parte de H&CTO, pero hasta el cierre de esta edición no se obtuvo respuesta.



BARES Y RESTAURANTES SERÍAN VÍCTIMAS DE EXTORSIONES

En Coapa, acusan presión por parte de Unión Tepito

Testimonios. Empleados de establecimientos en Avenida Acoxa señalan que también son obligados a vender droga para el cártel

JUAN BERMÚDEZ



Empleados de bares y restaurantes de la zona de Coapa, en Tlalpan, aseguran que establecimientos han sido víctimas de extorsión de presuntos integrantes de la organización criminal de la Unión Tepito, quienes también exigen que se vendan drogas en los mismos.

De acuerdo a información proporcionada por efectivos de la Policía de Investigación, de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina, la entrega de drogas como cocaína y marihuana se hace por la mañana a encargados de dichos negocios.

Presuntamente, el material es traído directamente de Tepito y quienes los entregan viajan en motocicletas de pista y son escoltados por otros dos sujetos que también viajan en el mismo tipo de vehículos.

Según testimonios de empleados de establecimientos ubicados sobre Avenida Acoxa, quienes solicitaron el anonimato por miedo a posibles represalias, uno de los principales distribuidores de droga en el lugar es Andrés M., alias *el Colombo* o *el Colombiano*, presunto integrante de la Unión Tepito.

“Él es quien ordena y controla la distribución de droga en la zona de bares de Acoxa; manda a su gente, sobre todo por las mañanas, para entregar su mercancía en paquetes

DESCARGA LA APP DEL CONSEJO CIUDADANO

Bloquea en tu celular las llamadas de extorsión

Con el objetivo de impedir que los ciudadanos reciban llamadas de extorsión en sus teléfonos celulares, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México cuenta con una aplicación llamada *No más extorsiones*, la cual, al contener los datos de números denuncias ante el Consejo, permite reconocerlos y bloquearlos cuando se recibe una llamada.

La aplicación está disponible en la App Store y la Play Store, y sólo requiere un breve registro y permisos de acceso a llamadas para comenzar a operar.

Por otra parte, el Consejo abrió ayer la línea

de seguridad 55 5533-5533, para reportar irregularidades en las agencias del Ministerio Público cuando un ciudadano acude a denunciar.

/REDACCIÓN

DISPONIBLE. Gratis en la App Store y Play Store.



¡NO CONTESTES!
#SOSPECHOSO 55 555 555 55
REPORTA AL *5533

y después ofrecerla entre los clientes que llegan a echarse unos tragos”, señalaron los informantes.

De acuerdo con informes proporcionados por elementos policíacos, Andrés M. también extorsiona en bares de Coapa, Pedregal y Condesa, y se le señala de haber asesinado a dos personas, entre ellas a un DJ.

El 9 de octubre pasado, 24 HORAS publicó que el bar *The Flow*, en la zona de Coapa, es investigado por la PGJ; ahí, hace más de un mes una persona murió y dos más resultaron heridas por presuntos miembros de la Unión Tepito. Es el tercer bar de la zona vinculado a violencia y crimen organizado este año.

Otro de los bares ubicados en la zona presuntamente vinculado al crimen organizado es *La Jaus Drinks & Fun*, donde el 7 de junio pasado fueron detenidos 12 presuntos integrantes de la Unión de Tepito.

Luego de que se informó que el establecimiento estaba sujeto a investigación por parte de la PGJ, los dueños cerraron el lugar y el local se puso en renta; actualmente se encuentra en remodelación.

La *Gaviota del Sur* es otro de los establecimientos que ha estado en la mira de las autoridades judiciales, luego de que el 22 de junio pasado fueron asesinadas dos personas, también presuntamente por la Unión Tepito



Acusa violación en CCH

CRISTINA HERNÁNDEZ *CH*

Una menor de 15 años, denunció ante la Procuraduría haber sido violada por compañeros al interior del Colegio de Ciencias y Humanidades Sur.

Según reportes extraoficiales, la semana pasada la joven de primer semestre perdió el conocimiento, después de ingerir un pastelillo con alguna droga que le dieron sus amigos.

Cuando despertó, la alumna estaba desnuda y no tenía ningún recuerdo, por lo que tomó su ropa y se fue, sin decir nada a su familia ni a las autoridades del plantel.

Más tarde, acudió con su madre a un ginecólogo, que

confirmó que tenía signos de haber sido violada, por lo que acudieron a denunciar.

Ayer, el plantel informó en un comunicado que previo a este día no había tenido conocimiento del tema.

A su vez, el escrito firmado por la Comisión local de Seguridad del CCH Sur, señaló que ya se habían puesto en comunicación con la alumna del turno vespertino y su madre.

“Se ha ofrecido a la familia, vía telefónica, todo el apoyo de la UNAM y el CCH Sur para apoyar emocional y psicológicamente a la estudiante, dar seguimiento a la denuncia y esclarecer los hechos a fin de fincar responsabilidades”, señala el texto.



Autoridades del CCH Sur ofrecen apoyo.

Investiga Procuraduría capitalina violación de estudiante

12

La Procuraduría de Justicia abrió una carpeta de investigación por el delito de violación agravada contra una estudiante del CCH Sur, a quien supuestamente sus compañeros drogaron con un brownie. De acuerdo con la indagatoria, los hechos ocurrieron el 7 de octubre dentro de las instalaciones del plantel, ubicado en la colonia Pedregal de San Ángel, alcaldía Coyoacán. Los testimonios recabados revelan que la me-

nor se encontraba conviviendo con cuatro compañeros quienes le ofrecieron el postre; sin embargo, minutos después de ingerirlo se sintió mal y perdió el conocimiento. Cuando la estudiante se recuperó, estaba desnuda y con síntomas de haber sido agredida sexualmente. Según la investigación, la joven acudió al médico acompañada de su madre quien confirmó que había sido víctima de una violación. En tanto, el Colegio de Ciencias y Humanidades

Sur ofreció a la familia de la alumna dar seguimiento a la denuncia, así como dar apoyo psicológico y emocional. En un comunicado, detalló que hasta las 14:30 de ayer las áreas encargadas al interior del plantel no habían recibido ningún reporte de la agraviada ni de su familia: "Establecimos contacto con la mamá de la alumna con quien acordamos reunirnos para que nos dé a conocer lo sucedido".



ENGANCHADA EN ZACATECAS

La obligaban a prostituirse en la alcaldía de Cuauhtémoc

POR GERARDO JIMÉNEZ
gerardo.jtmenez@gtmm.com.mx

ABANDONADA

La víctima se desmayó y la dejaron afuera del hospital.

Con engaños a través de Facebook, Marisol, una mujer de 20 años, fue enganchada para viajar de Zacatecas a la Ciudad de México, donde fue sometida como esclava sexual.

La víctima, después de casi 15 días de ser obligada a trabajar en calles de la alcaldía de Cuauhtémoc y que la ofertaran en distintas páginas de sexoservicio en internet, sufrió un desmayo y sus captores la abandonaron en un hospital.

Al reaccionar narró a las autoridades de la Procuraduría General de Justicia capitalina el infierno que vivió.

Con base en la carpeta de investigación FCH/ CUH-4/UI-3 S/D/26281/10-2019 que se inició por el delito de privación ilegal de la libertad, la víctima expuso que fue enganchada a través de Facebook por una compañía que le ofreció vender artículos de belleza y bisutería.

La oferta la atrajo porque no le pidieron dinero por los productos que presuntamente vendería, sólo le indicaron que tendría que recogerlos en unas oficinas en la alcaldía de Miguel Hidalgo.

“Por ese motivo, le



compraron dos boletos para ella y para su hija de dos años de edad, y al llegar ya no la dejaron salir de una casa que está cerca de la alcaldía de Cuauhtémoc y le decían que tenía que trabajar de prostituta”, relató la víctima en su declaración.

En un principio, la mujer fue drogada, después le arrebataron a su hija para obligarla a ejercer la prostitución.

El pasado 12 de octubre, al sentirse mal y desvanecerse, fue abandonada afuera del hospital Gregorio Salas, ubicado en la calle Del Carmen número 42, colonia Centro, en la alcaldía de Cuauhtémoc.

Policías de Investigación iniciaron un operativo de búsqueda para encontrar a la hija de esta mujer.



LA RAFAGA

El juego denominado Quimera operaba bajo condiciones inseguras y graves, por lo que se debió no autorizar su operación el día de los hechos, hasta corregirse las fallas, por lo que se imputarán los delitos de homicidio y lesiones a los responsables de la Feria de Chapultepec, señaló la PGJ-CDMX.

Pues, a pesar de las maniobras de la 4T, Gilda Margarita Austin y Solís, madre del ex director de Pemex, Emilio Lozoya; obtuvo la suspensión definitiva que un juez federal le otorgó.

Austin y Solís fue detenida en Alemania por Interpol acusada de los delitos de asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionados con el asunto Odebrecht; pero solicitó la protección de la justicia federal y presentó un recurso de amparo en contra de la orden de aprehensión, días después un juez federal le otorgó una suspensión definitiva, con la cual evitará en México enfrentar su proceso en prisión, por no ser delitos graves y tener más de 70 años de edad.

Ojo, en agosto pasado, el juez décimo de distrito de amparo en materia penal, Patricio Leopoldo Vargas Alarcón, le otorgó una suspensión definitiva contra la orden de captura por asociación delictuosa y operaciones con recursos de procedencia ilícita relacionados con el asunto Odebrecht.

El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Alfonso Durazo Montaño, presentó su informe de seguridad pública y reconoció los altos niveles de inseguridad. Uno de los ejes, señaló, es la sustitución del uso de la fuerza por una visión que atiende las causas profundas que la generan. Hoy, dice el Comandante de la Guardia Nacional, Luis Rodríguez Bucio, hay 70 mil 920 elementos desplegados en todo el país y para ser más la efectivos se asignaron titulares de esta institución en cada uno de los estados.

Policías de la CDMX, atendieron a una mujer que buscaba a su hijo de 16 años, del cual ya se había emitido la Alerta Amber en la colonia centro, alcaldía Cuauhtémoc, los uniformados fueron alertados por una mujer que señaló haber visto a su hijo que llevaba varios días extraviado y solicitó ponerlo en resguardo. Tras corroborar la identidad del niño y el parentesco con la mujer, fueron reunidos en un lugar seguro.

Otros policías que vigilan las inmediaciones del Palacio de Bellas Artes, fueron alertados por una mujer de una menor de 6 años que deambulaba sola. Se localizó a la madre y, tras verificar su identidad la niña fue entregada.



Pareja, pareja

C. OMAN DANTE

En la Procuraduría de Justicia están de fiesta, y no es para menos, Servicios Periciales cumple 90 años de operar en la Ciudad de México, en una tarea que no es nada sencilla con un promedio diario de mil 300 estudios.

La cifra se dice fácil, pero representa que cada hora se están realizando 54 análisis en alguna de las 38 especialidades que conforman los mil 334 peritos.

Tan es de destacarse que este martes el billete de Lotería está dedicado a Servicios Periciales.

Aplauso y caravana se llevan la Procuraduría y el Tribunal Superior de Justicia con la disculpa pública a Lorena González por haberla acusado en falso del secuestro y homicidio del hijo del empresario Alejandro Martí.

La mujer se aventó siete años presa sólo porque en la administración de Miguel Ángel Mancera como Procurador de la Ciudad se les ocurrió crear a la banda La Flor y achacarle el caso.

Ahora sólo falta saber qué va a pasar con los responsables de esa investigación fabricada. Y la pregunta obligada es si la actual Procuraduría dará seguimiento hasta llegar a los responsables, sea quien sea.

Una vez más la esperanza de dignificación del trabajo policial ronda en el ánimo de los preventivos con la llegada de Namúr a la Jefatura de la Policía.

Entre la tropa se comenta que ahora sí va en serio eso de contar con un mejor salario y mejores condiciones laborales.

Para empezar, cuentan, habrá limpieza en cargos administrativos, que se verán reflejados a partir del primero de noviembre, y conste que no tiene nada que ver con las festividades a los muertos.

Para esa fecha, comentan los que andan cerca del asunto, se dará también el relevo en la Secretaría de Operación Policial, con la salida del mando del Jefe Máximo, Israel Benítez López.

comandante@reforma.com



REDES DE PODER



Carlos Treviño y las cuentas pendientes

Los escándalos de gestiones pasadas en **Petróleos Mexicanos** siguen saliendo a la luz, y las grabaciones que involucran a altos funcionarios del sexenio anterior en presuntos actos de corrupción

vuelven a apuntar hacia el exdirector **Emilio Lozoya**, sin embargo, en todo el entramado hay un personaje clave cuyo nombre no se ha mencionado con tanta insistencia pero que tendría mucho que decir. Se trata de **Carlos Treviño**, último director de la empresa productiva

del peñismo y que por años fue parte fundamental de la estructura de **Pemex**. ¿De verdad no tiene ninguna cuenta pendiente **Treviño**? ¿Cuándo lo alcanzarán las investigaciones?

¿No había corrupción?

El exjefe de gobierno de la **Ciudad de México** y hoy **Senador** de la República **Miguel Ángel Mancera** ha defendido que durante su administración se hayan dado actos de **corrupción**, sin embargo las investigaciones que hoy encabeza la **Procuraduría General de Justi-**

cia de la Ciudad de México hablan de otra realidad muy distinta. Hasta **cuatro** exfuncionarios de **Mancera** enfrentan hoy serias acusaciones; el último de ellos el exsubsecretario de Egresos de la Junta de la Dirección General de Administración **Hedilberto Chávez**, a quien se le acusa de un desvío de más de **48 millones de pesos**. Además de **Chávez**, actualmente se encuentran en prisión preventiva la exsubsecretaria de **Planeación Financiera**, el exdirector de **Fondos y Valores**, y el exdirector general de **Administración Financiera** del

sexenio mancerista. Lo bueno es que no había corrupción.

Se busca a Murat

En **Oaxaca** hay mucha preocupación entre la ciudadanía por el **rumbo** de la administración estatal, pues a mitad de su mandato, **Alejandro Murat** ha quedado muy lejos de cumplir sus promesas de gobierno. Los **oaxaqueños** viven hoy con mayor **inseguridad y violencia** que hace 3 años, y la **pobreza** lejos de disminuir se ha acentuado en la entidad. ¿Alguien sabe **en dónde** está el gobernador priista?